

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Marzo de 2021
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

EF-1

		Al 31 de Marzo de 2021	Al 31 de Diciembre del 2020
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	1,268,272,592.56	1,683,016,287.29
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	2,884,717.12	2,874,373.27
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	29,774,131.71	26,994,352.97
Inventarios (Neto)	Nota 7	1,398,791.74	1,436,848.68
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	3,654,742.11	4,492,125.03
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	173,665,723.25	154,680,189.41
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1,479,650,698.49	1,873,494,176.65
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	14,387,303.79	24,173,938.09
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	5,368,412,525.00	5,368,412,525.00
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	1,431,942,588.21	1,441,531,873.97
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	724,432,114.40	718,406,151.91
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		7,539,174,531.40	7,552,524,488.97
TOTAL ACTIVO		9,018,825,229.89	9,426,018,665.62
Cuentas de Orden	Nota 37	26,382,263,443.76	27,215,981,441.51

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

		Al 31 de Marzo de 2021	Al 31 de Diciembre del 2020
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	12,414,798.65	27,024,382.42
Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	105,209.12	245,625.64
Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	6,122,724.42	5,733,298.40
Obligaciones Previsionales	Nota 20	0.00	0.00
Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	399,942,695.17	477,400,672.13
Ingresos Diferidos	Nota 24	0.00	0.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE		418,585,427.36	510,403,978.59
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas a Largo Plazo	Nota 25	0.00	0.00
Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26	0.00	0.00
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	Nota 27	2,330,178.26	2,454,550.80
Obligaciones Previsionales	Nota 28	40,725,793.02	42,129,285.79
Provisiones	Nota 29	17,666,849.05	16,786,288.13
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30	0.00	0.00
Ingresos Diferidos	Nota 31	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		60,722,820.33	61,370,124.72
TOTAL PASIVO		479,308,247.69	571,774,103.31
PATRIMONIO			
Hacienda Nacional	Nota 32	9,100,505,371.24	9,100,505,371.24
Hacienda Nacional Adicional	Nota 33	517,517,200.00	517,517,200.00
Resultados No Realizados	Nota 34	388,139,237.99	388,139,237.99
Reservas	Nota 35	0.00	0.00
Resultados Acumulados	Nota 36	(1,466,644,827.03)	(1,151,917,246.92)
TOTAL PATRIMONIO		8,539,516,982.20	8,854,244,562.31
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		9,018,825,229.89	9,426,018,665.62
Cuentas de Orden	Nota 37	26,382,263,443.76	27,215,981,441.51

ESTADO DE GESTIÓN
Al 31 de Marzo de 2021
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

EF-2

	Especifico del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2021	Especifico del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2020	Acumulado del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2021	Acumulado del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2020	
INGRESOS					
Ingresos Tributarios Netos	Nota 38	89,332,455.69	65,253,435.83	89,332,455.69	65,253,435.83
Ingresos No Tributarios	Nota 39	184,322.92	136,760.51	184,322.92	136,760.51
Aportes por Regulación	Nota 40	5,628,988.12	3,811,491.07	5,628,988.12	3,811,491.07
Trasposos y Remesas Recibidas	Nota 41	4,683,348.96	14,812,243.46	4,683,348.96	14,812,243.46
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 42	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Financieros	Nota 43	598,825.29	7,569,824.35	598,825.29	7,569,824.35
Otros Ingresos	Nota 44	19,600,996.20	27,411,273.13	19,600,996.20	27,411,273.13
TOTAL INGRESOS		120,028,937.18	118,995,028.35	120,028,937.18	118,995,028.35
COSTOS Y GASTOS					
Costo de Ventas	Nota 45	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 46	(8,321,524.96)	(9,378,714.35)	(8,321,524.96)	(9,378,714.35)
Gastos de Personal	Nota 47	(16,880,984.42)	(17,730,640.12)	(16,880,984.42)	(17,730,640.12)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	Nota 48	(575,039.68)	(299,065.57)	(575,039.68)	(299,065.57)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 49	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 50	(189,390,352.90)	(58,508,470.70)	(189,390,352.90)	(58,508,470.70)
Trasposos y Remesas Otorgadas	Nota 51	(200,877,658.17)	(13,914.33)	(200,877,658.17)	(13,914.33)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 52	(16,975,391.98)	(14,678,846.27)	(16,975,391.98)	(14,678,846.27)
Gastos Financieros	Nota 53	(900,907.80)	(33,070.10)	(900,907.80)	(33,070.10)
Otros Gastos	Nota 54	(834,657.38)	(12,923,717.20)	(834,657.38)	(12,923,717.20)
TOTAL COSTOS Y GASTOS		(434,756,517.29)	(113,566,438.64)	(434,756,517.29)	(113,566,438.64)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		(314,727,580.11)	5,428,589.71	(314,727,580.11)	5,428,589.71

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros


ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por el periodo terminado al 31 de Marzo de 2021
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS


EF-3

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2020	8,611,408,761.20	402,478,330.00	388,139,237.99	0.00	(966,692,701.20)	8,435,333,627.99
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	(146,867,049.90)	(146,867,049.90)
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	5,428,589.71	5,428,589.71
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2020	8,611,408,761.20	402,478,330.00	388,139,237.99	0.00	(1,108,131,161.39)	8,293,895,167.80
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2021	9,100,505,371.24	517,517,200.00	388,139,237.99	0.00	(1,151,917,246.92)	8,854,244,562.31
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	(314,727,580.11)	(314,727,580.11)
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2021	9,100,505,371.24	517,517,200.00	388,139,237.99	0.00	(1,466,644,827.03)	8,539,516,982.20


- Las Notas deben ser explicativas.

 **CONTADOR GENERAL (e)**

JORGE LUIS ENCINA SANDOVAL
 DNI 08564814
 MAT. N° 16377
 18/05/2021 09:31:02

 **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION**

CLAUDIA ROSALIA
 CENTURIÓN LINO
 DNI 09851453
 20/05/2021 19:24:20

 **TITULAR DE LA ENTIDAD**

JAIME GALVEZ DELGADO
 DNI 08249212
 21/05/2021 11:54:10

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

CONCEPTOS	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2021	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2020
A.- ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	43,369,859.31	65,303,685.01
Cobranza de Aportes por regulación	5,628,988.12	3,811,491.07
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	12,212,718.00	12,838,853.99
Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas (Nota)	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Corrientes Recibidas del Tesoro Público	5,476,873.22	9,033,508.28
Otros (Nota)	48,574,272.70	54,325,890.95
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(26,123,861.02)	(22,879,393.80)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(3,758,477.17)	(4,568,371.41)
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	(161,268.42)	(175,415.73)
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	(1,403,987.77)	(1,452,154.34)
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	(108,485.53)	(111,466.42)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas (Nota)	(100,089,783.90)	(2,408,062.78)
Trasposos y Remesas Corriente Entregadas al Tesoro Público	(200,877,658.17)	(5,653.36)
Otros (Nota)	(185,407,627.57)	(171,109,008.12)
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACION	(402,668,438.20)	(57,396,096.66)
B.- ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(139,682.11)	(221,985.80)
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	(11,300,188.46)	(19,034,588.49)
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	(727,921.90)	(605,767.06)
Otros (Nota)	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION	(12,167,792.47)	(19,862,341.35)
C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Donaciones y Transferencias de Capital Recibidas (Nota)	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Capital Recibidas del Tesoro Público	0.00	5,780,537.63
Cobranza por Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Donaciones y Transferencias de Capital Entregadas (Nota)	0.00	(5,279,554.86)
Trasposos y Remesas de Capital Entregadas al Tesoro Público	0.00	0.00
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	0.00	500,982.77
D.- AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	(414,836,230.67)	(76,757,455.24)
E.- DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	92,535.94	34,029.59
F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	1,683,016,287.29	1,715,509,122.19
G.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	1,268,272,592.56	1,638,785,696.54

Las Notas deben ser explicativas

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Al 31 de Marzo del 2021

NOTA 1C

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
ENTIDAD : 016 M. DE ENERGIA Y MINAS

MISIÓN

Promover el desarrollo sostenible de las actividades mineras y energéticas impulsando la Economía Nacional, en un marco global competitivo, preservando el ambiente y facilitando las relaciones armoniosas en el Sector.

VISIÓN

Sector Minero-Energético reconocido por ser altamente competitivo a nivel Internacional, que promueve el desarrollo eficiente y sostenible de la explotación de los recursos minero energéticos para satisfacer las necesidades de la población, preservando el medio ambiente, respetando la cultura de los pueblos y contribuyendo a la reducción de la pobreza y al desarrollo integral del país, mediante la participación conjunta del Estado, la comunidad y el Sector Privado.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

El Ministerio de Energía y Minas fue creado mediante Decreto Ley N° 17271 de fecha 03 de diciembre de 1968, iniciando sus labores el 1 de abril de 1969, con domicilio en Av. Las Artes Sur N° 260, distrito de San Borja, Provincia de Lima, Departamento de Lima.

El Ministerio de Energía y Minas es el organismo central y rector del Sector Energía y Minas, forma parte integrante del Poder Ejecutivo, encargado de promover el desarrollo sostenible de las actividades energéticas y mineras, impulsando la inversión privada en un marco global competitivo y preservando el medio ambiente. En este contexto, el Ministerio apoya la investigación científica y técnica relacionada con los recursos minerales y energéticos, y también otorga concesiones, celebra contratos y promueve proyectos que ayuden a desarrollar el potencial energético y minero del país.

Tiene como finalidad formular y evaluar, en armonía con la política general y los planes del Gobierno, las políticas de alcance nacional en materia de desarrollo sostenible de las actividades minero - energéticas. Es la autoridad competente en los asuntos ambientales referidos a dichas actividades.

El objetivo es promover el desarrollo integral de las actividades minero - energéticas, normando y/o supervisando, según sea el caso, su cumplimiento; cautelando el uso racional de los recursos naturales en armonía con el medio ambiente.

Los Estados Financieros del Ministerio de Energía y Minas comprenden, los de las Unidades Ejecutoras que se listan a continuación:

Unidad Ejecutora 001 Ministerio de Energía y Minas - Central 000185
Unidad Ejecutora 005 Ministerio de Energía y Minas - Dirección General de Electrificación RURAL 001280.

HECHOS DE IMPORTANCIA

El actual Ministro de Energía y Minas es el señor Jaime Gálvez Delgado, nombrado mediante Resolución Suprema N° 216-2020-PCM, quien se desempeña en el cargo desde el 19 de noviembre de 2020, elegido durante el gobierno de transición del Presidente Francisco Sagasti.

La devolución del "BONO DE ELECTRICIDAD" al Tesoro Público por el importe de S/ 200,829,711.00, luego que OSINERGMIN efectuara la liquidación final, en la que aprueba y publica el último programa de transferencia a favor de las empresas Distribuidoras de electricidad con cargo a los montos devengados al 31 de diciembre de 2020, el pago a dichas Distribuidoras venció el 28 de febrero 2021 exceptuándose de lo dispuesto en el numeral 17.4 del artículo 17 del Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería.

La Transferencia de Recursos al OSINERGMIN según la Vigésima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31084, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público, mediante el cual se transfiere parcialmente S/ 97,6003000.00, según Memo N° 285-2021/MINEM-SG-OGA, para financiar los gastos producto de la contratación de la administración de los bienes de la concesión del proyecto "Mejoras a la Seguridad Energética del País y Desarrollo del Gasoducto Sur Peruano". EL OSINERGMIN en el marco de lo establecido en la presente disposición, informará al Ministerio de Energía y Minas los avances físicos y financieros de la ejecución de dichos recursos, con relación a su cronograma de ejecución y/o disposiciones contenidas en los convenios y/o adendas correspondientes.

Transferencia Financiera al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento por S/73,300,569.00 y al Ministerio de Transportes por S/16,000,000.00, para la ejecución de la obra y supervisión del proyecto "Mejoramiento de la Carretera Saramiriza - Borja, distrito de Manseriche, provincia de Datem del Marañón, Loreto", y para la ejecución del proyecto Mejoramiento del sistema de riego en la localidad de Achumani

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Al 31 de Marzo del 2021

NOTA 2C

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
ENTIDAD : 016 M. DE ENERGIA Y MINAS

a. Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los Estados Financieros del Ministerio de Energía y Minas, son elaborados bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en el Sector Público Peruano, los cuales corresponden las políticas, pronunciamientos y directivas contables, que en uso de sus atribuciones normativas emite la Dirección General de Contabilidad Pública (en adelante DGCP); los procedimientos de medición, registro, presentación y revelación de información se realizan en contexto de estos principios aplicables a la Contabilidad Gubernamental y a la normatividad contable vigente, oficializada y aprobada su aplicación mediante Resoluciones emitidas por la DGCP como Órgano Rector del Sistema Nacional de Contabilidad.

En los casos no regulados por la DGCP, el Ministerio de Energía y Minas aplica en forma supletoria, los requerimientos de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público oficializadas por la DGCP.

Conforme a los PCGA, las transacciones y otros eventos se reconocen cuando ocurren y no cuando se efectúa su cobro o pago. En consecuencia, los activos, pasivos, ingresos y gastos, quedan reconocidos en los estados financieros de los períodos con los cuales guardan relación, considerando los hechos ocurridos después de la fecha de presentación anual y hasta la fecha de autorización por la Entidad de tales estados financieros; siempre que estos hechos suministren evidencia de condiciones que existían al 31 de marzo del período que se informa y que impliquen ajustar los saldos a esa fecha.

Con Resolución Directoral N°007-20201-EF/51.01 del 21 de abril de 2021, se aprobó la Directiva N° 001-2021-EF/51.01, "Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para Períodos Intermedios del Ejercicio Fiscal 2021".

b. Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los Estados Financieros ha requerido que el Ministerio de Energía y Minas, utilice su juicio y que realice estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. El efecto de la revisión de las estimaciones se reconoce en forma prospectiva.

La información sobre incertidumbres en las estimaciones que tienen un riesgo importante de resultar en ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos en el período registrados al 31 de marzo de 2021, se incluyen en la nota 6 Cuentas por Cobrar (estimación de incobrables), la nota 28 Obligaciones Previsionales (cálculo actuarial) y en la nota 29 Provisiones (estimaciones por provisiones por demandas judiciales).

c. Cuentas por cobrar y provisión por deterioro

Las cuentas por cobrar se derivan de transacciones sin contraprestación, como impuestos y contribuciones obligatorias y contribuciones sociales; asimismo, comprenden las provenientes de transacciones con contraprestación, como la venta de bienes y servicios y derechos administrativos, rentas de la propiedad, derivados financieros y otras.

Estas cuentas se contabilizan al costo o por su valor razonable, de acuerdo a la mejor estimación de la Entidad. El importe contabilizado es ajustado por una estimación para cuentas de cobranza dudosa, la cual refleja la medida en que se han deteriorado desde el reconocimiento inicial. La estimación del deterioro se constituye en base a la evaluación de cómo los beneficios económicos o el potencial de servicio futuros del activo, fluyan a la Entidad.

La Entidad evalúa mensualmente la estimación realizada, a través del análisis de las cuentas y según la experiencia acumulada respecto a la cobranza.

d. Inventarios

Este concepto incorpora bienes comprados y almacenados para el consumo del Ministerio de Energía y Minas, así como otros materiales y suministros listos para su uso.

Los inventarios se miden al costo. Cuando resulta necesario, El Ministerio realiza reducciones del valor en libros para constituir una estimación para desvalorización de inventarios con cargo al resultado del período.

i. Valuación

Se valúan al costo de adquisición, aplicando el método de valuación de Costo Promedio ponderado y se presentan en los Estados Financieros a valores históricos.

ii. Revelación

En el Estado de Situación Financiera se presenta el monto neto de los Inventarios, revelándose en notas a los Estados Financieros, las estimaciones por desvalorización.

e. Propiedad, planta y equipo

Comprende a los edificios, terrenos, vehículos, maquinarias, y otros bienes adquiridos o recibidos en donación y su propósito de utilizarlo en la actividad principal de la entidad y no para la venta.

i. Reconocimiento y medición

Los elementos de propiedades, planta y equipo se reconocen al costo de adquisición, incluyendo los costos incurridos hasta que dichos activos se encuentren en la ubicación y condiciones para ser utilizados, incluyendo los intereses de préstamos en activos aptos. El umbral de reconocimiento inicial, corresponde al equivalente a un cuarto (1/4) de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) vigente en la fecha de adquisición. En los casos en que se reciba un activo de otra entidad pública, este es reconocido por el valor en libros de la entidad que transfiere.

Los activos de Propiedad, Planta y Equipo deben cumplir los siguientes requisitos de reconocimiento:

Mayor a ¼ de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) vigente, en el reconocimiento inicial de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo.

ii. Costos posteriores

Los costos posteriores como mantenimientos mayores, adiciones, ampliaciones o mejoras, se capitalizan en el costo del activo si fuera probable que la Entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio futuros asociados, según los criterios normados por la DGCP.

iii. Depreciación

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Al 31 de Marzo del 2021

NOTA 2C

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
ENTIDAD : 016 M. DE ENERGIA Y MINAS

La depreciación es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. La baja en cuentas se da cuando no se espera obtener ningún beneficio económico futuro o potencial de servicio del activo, por su uso o disposición. En el caso de los elementos inservibles, destruidos, perdidos o robados y faltantes de inventarios, la baja en cuentas se realiza, sin perjuicio de los actos administrativos que deben ser llevados a cabo.

f. Pérdida por deterioro de activos

El Ministerio de Energía y Minas reconoce deterioros de activos afectados por desastres naturales. Se considera que un activo se ha deteriorado cuando su importe en libros excede al importe estimado de la parte del activo en condiciones de continuar generando beneficios económicos o potencial de servicio.

En el ejercicio fiscal en el cual se producen desastres naturales en lugares declarados por norma legal en estado de emergencia, La Entidad evalúa si existe algún indicio de deterioro de los activos.

En activos medidos al costo, la pérdida por deterioro de valor se reconoce en el resultado del período.

En activos medidos al valor revaluado, la pérdida por deterioro de valor se reconoce en los Resultados No Realizados, teniendo como límite el importe del excedente de revaluación del activo, cuando éste no sea insuficiente, el saldo se reconoce en el resultado del período.

g. Arrendamientos

El Ministerio de Energía y Minas no cuenta con Arrendamientos.

h. Provisiones

Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

En cuanto a las provisiones y contingencias derivadas de demandas judiciales y arbitrajes en contra del Estado, el criterio uniforme establecido por la DGCP, requiere la contabilización de las demandas judiciales y arbitrajes en contra del Estado en cuentas de orden, considerándolos como pasivos contingentes.

Las sentencias (o similares) en contra de la Entidad en primera y segunda instancia o aquellas en las cuales se haya interpuesto algún recurso extraordinario, se registran como provisiones.

Las sentencias en condición de cosa juzgada, que se encuentren en proceso de ejecución, de la cual se haya requerido, el cumplimiento con el auto de consentimiento y el requerimiento de pago, se reconocen en cuentas por pagar.

Otras provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y el importe pueda ser determinando de una manera fiable. El importe provisionado es equivalente al valor presente de los pagos futuros esperados para liquidar la obligación.

El cálculo de la provisión para beneficios sociales de los trabajadores nombrados, se aplica de acuerdo al inciso c) del artículo 54º del Decreto Legislativo N° 276, modificado por la Ley N° 25224.

La obligación relacionada con las pensiones del personal activo y pensionista, es estimada por la Oficina de Normalización Previsional según el Decreto Supremo N° 026-2003-EF, aplicando cálculos actuariales. Los ajustes derivados de estimaciones mayores (o menores) a los importes registrados afectan el resultado del período en el cual se actualiza la estimación.

La obligación de La Entidad en relación con otros beneficios a largo plazo; por ejemplo, la Compensación por Tiempo de Servicios, constituye el beneficio que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores y

i. Ingresos tributarios

El Ministerio de Energía y Minas reconoce ingresos de transacciones sin contraprestación que surgen de ingresos tributarios, aportes por regulación, traspasos y remesas recibidas del Tesoro Público, donaciones y transferencias; así como de multas y sanciones.

Los ingresos provenientes de los aportes por regulación, son recodidas por la Entidad cuando tiene el control de activo y porque supervisa y/o regula los servicios públicos bajo su ámbito.

Los traspasos y remesas recibidas del Tesoro Público, se reconocen conforme a las autorizaciones aprobadas a favor de la Entidad o según las asignaciones de Recursos Determinados otorgadas, con fines del financiamiento del presupuesto institucional.

Las donaciones y transferencias se reconocen como ingresos, en la medida en que no estén sujetas a condiciones, respecto a las cuales existe una obligación de su utilización con ciertos fines o su devolución al transferidor; o que siéndolo, las condiciones hayan quedado satisfechas.

Las multas y sanciones son contabilizadas como e ingresos, cuando las cuentas por cobrar cumplen la definición de activo y cuando de acuerdo a la experiencia de la Entidad, sea probable que fluyan beneficios económicos futuros y su valor pueda ser medido con fiabilidad.

j. Ingresos no tributarios

El Ministerio de Energía y Minas reconoce ingresos de transacciones sin contraprestación que surgen de ingresos no tributarios, por la venta de derechos y tasas administrativas, que se cobran por la prestación de un servicio individualizado de carácter obligatorio y de naturaleza regulatoria.

k. Reconocimiento de costo y gastos

El Ministerio de Energía y Minas reconoce el gasto por las remuneraciones del personal administrativo, así como los gastos variables y ocasionales, y las obligaciones previsionales, así como también los gastos por la retribución y complementos afectos y no afectos de cargas sociales del personal administrativo nombrado o contratado, bajo cualquier régimen laboral.

Las obligaciones del empleador como la contribución a Es Salud y los aportes a los diferentes fondos, se reconocen los gastos de acuerdo con normas legales se deban imputar, incluyendo las contribuciones complementarias para la jubilación.

Los gastos que conlleven el otorgamiento de prestaciones de salud y brindar la asistencia necesaria, subsidio por incapacidad temporal, maternidad, lactancia y otros beneficios de la misma naturaleza, así como pensiones e indemnizaciones, entre otros de asistencia social a la comunidad.

Se reconoce los gastos por la salida de los bienes y suministros de funcionamiento del almacén para el uso o consumo de la entidad en el cumplimiento de funciones

Se reconocen los gastos por servicios prestados a la entidad por terceras personas, ya sean naturales o jurídicas, para el funcionamiento de la entidad pública y

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Al 31 de Marzo del 2021

NOTA 2C

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
ENTIDAD : 016 M. DE ENERGIA Y MINAS

cumplimiento de funciones.

l. Ingresos y gastos financieros

El Ministerio de Energía y Minas reconoce los ingresos financieros al valor de las rentas, provenientes de las inversiones y préstamos otorgados, así como por el uso y explotación de un bien o recurso público, y por concepto de renta de activos reales y financieros, así como las regalías, derechos y utilidades, entre otros.

La Entidad reconoce los gastos financieros durante el ejercicio, por el diferencial cambiario, intereses generados y otros gastos financieros.

m. Cuentas de orden

El Ministerio de Energía y Minas hace uso de las cuentas de orden por contratos y compromisos, valores y garantías, bienes en préstamo, custodia y no depreciables, contingencias, cuentas de saneamiento, a así como sus respectivas cuentas por el contrario a efecto de controlar la atención de los bienes, servicios y documentos entre otros.

n. Reclasificaciones

El Ministerio de Energía y Minas realiza reclasificaciones contables, según normatividad emitida por la Dirección General de Contabilidad Pública, el cual implica modificaciones; es decir comprometen al resultado del período, así como también las cuentas del activo, pasivo y patrimonio neto.

ñ. Otros principios y practicas contables

El Ministerio de Energía y Minas aplica en la Elaboración de los Estados Financieros las disposiciones emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública, a fin de que sean de fácil lectura para los diferentes usuarios sean internos o externos.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Diciembre del 2020
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Comprende los fondos en efectivo, saldo en las cuentas corrientes depositados en el sistema financiero, efectuados a favor del MINEM, así como el saldo disponible en la Cuenta Única del Tesoro, concordante con la normativa vigente.

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
1101	CAJA Y BANCOS	1,268,272,592.56	1,683,016,287.29	(414,743,694.73)	(24.64)
1101.0101	Caja M/N	19,758.34	0.00	19,758.34	-
1101.0202	Fondos De Caja Chica	40,000.00	20,220.78	19,779.22	97.82
1101.030102	Recursos Directamente Recaudados	14,970,538.32	36,584,559.08	(21,614,020.76)	(59.08)
1101.030105	Donaciones	370,335.01	368,295.01	2,040.00	0.55
1101.030106	Transferencias	27,260,916.94	27,995,270.17	(734,353.23)	(2.62)
1101.0404	Otros Depósitos	801.17	75,981.67	(75,180.50)	(98.95)
1101.1201	Recursos Directamente Recaudados - CUT	970,557,154.93	1,071,593,432.15	(101,036,277.22)	(9.43)
1101.1202	Endeudamiento Interno - CUT	300.00	34,500.00	(34,200.00)	(99.13)
1101.1203	Endeudamiento Externo - CUT	0.00	255,685,098.00	(255,685,098.00)	(100.00)
1101.1205	Transferencias - CUT	14,198,568.58	14,198,568.58	0.00	-
1101.1209	Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas, y Participaciones	240,854,219.27	276,460,361.85	(35,606,142.58)	(12.88)
Totales		1,268,272,592.56	1,683,016,287.29	(414,743,694.73)	(24.64)

Este rubro al 31 de marzo 2021 en comparación al año anterior presenta una disminución neta de S/ (414,743,694.73), el cual se debe principalmente a;

La disminución en la cuenta Recursos Directamente Recaudados - CUT por S/ (101,036,277.22), se debe a la transferencia de recursos parcial a favor del OSINERGMIN por la suma de S/ 97,000,000, en marco a la Vigésima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público Para el Año Fiscal 2021, entre otros. Asimismo se observa una disminución en la cuenta Endeudamiento Externo - CUT por S/ (255,685,098), el cual se debe a la transferencia financiera a favor de las Empresas Eléctricas y a la reversión al Tesoro Público del Bono Electricidad, en virtud del D.U. N° 074-2020. La disminución en la cuenta Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas, y Participaciones - RD por S/ (35,610,295.94), se genera por mayores pagos de valorizaciones de obras, pagos de supervisión y adelantos a los contratistas, en lo cual genera menor disponibilidad de saldos de la cuenta.

Información adicional:

-Las Entidades Financieras en la que se mantiene las cuentas corriente son:

Banco de la Nación.
 Banco Continental.
 Banco Scotiabank.

-Depósito a plazo.

Banco de la Nación Cta 17-000-029769 \$ - DOE RUN PERU con saldo contable de S/ 54,727,682.27, cuyo vencimiento es el 25 de abril 2021.

-Detalle de las cuentas corrientes con restricciones y el importe contable son:

Banco de la Nación cuenta N° 000-874922 Ley Mypes con saldo contable de S/ 212,942.88.
 Banco de la Nación cuenta N° 17-000-029769 MEM Central con saldo contable de S/ 54,727,682.27.
 Banco de la Nación cuenta N° 06-068-01933 Ejecución Carta Fianza con saldo contable de S/ 159,267,482.04.
 Banco de la Nación cuenta N° 00-068-375428 con saldo contable S/ 5,435,931.24
 Banco de la Nación cuenta N° 00-000-873276 con saldo contable S/ 6,699,766.86

-Detalle del concepto Otros depósitos:

Banco Scotiabank N°000-044-107-06-45 S/ 293.04.
 Banco Continental N° 011-661-100041132-60 S/ 190.16.
 Banco Continental N° 011-661-100072127-62 multas S/ 335.44.

-Todas las Entidades Financieras con que cuenta la U.E. MEM-Central, han centralizado sus recursos en la Cuenta Única de Tesoro Público.

-Fecha de la última conciliación bancaria.

30 de abril 2021.

-El importe de caja y bancos que no tiene afectación presupuestal es S/ 991,051.18, que corresponde al saldo por transferir a la DGER por concepto de Aportes de Electrificación Rural.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Diciembre del 2020
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

5 - CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Comprende las contribuciones establecidas en la Ley N°25844 - Ley de Concesiones Eléctricas, correspondiente al 0.35% de la facturación mensual de las empresas de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica: Asimismo por la participación del MINEM en contratos de PERUPETRO S.A., entre otros conceptos.

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
1201	CUENTAS POR COBRAR	2,884,717.12	2,874,373.27	10,343.85	0.36
1201.010201	Contribuciones Vigentes	2,114,730.46	1,659,699.99	455,030.47	27.42
1201.0402	Rentas De La Propiedad Real	698,814.32	1,160,941.80	(462,127.48)	(39.81)
1201.0403	Otras Rentas De La Propiedad	71,172.34	53,731.48	17,440.86	32.46
Totales		2,884,717.12	2,874,373.27	10,343.85	0.36

Este rubro al 31 de marzo 2021 en comparación al año anterior presenta un incremento neto de S/ 10,343.85, el cual se debe principalmente a;

El aumento en la cuenta Contribuciones Vigentes por S/ 455,030.47, corresponde a los aportes al sostenimiento según DL N°25844, correspondiente al 0.35% de la facturación mensual de las empresas eléctricas efectuadas al I trimestre 2021.

La disminución en la cuenta Rentas de la Propiedad Real por S/ (462,127.48), el cual se debe por una menor recaudación por concepto de regalías derivados de los Contratos de Licencia celebrado por PERUPETRO S.A.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Diciembre del 2020
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

6 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Comprende los depósitos en garantía, adelanto de vacaciones del personal CAS y CAP, cuentas por cobrar diversas de dudosa recuperación a los ex becarios de CARELEC, Multas DAC, asimismo incluye intereses generados producto de la determinación de la deuda tributaria por parte de OSINERGMIN en marco a la Ley N° 25844 y estimación de cuentas de cobranza dudosa. Asimismo comprende el saldo por cobrar en la U.E. N° 005 MEM DGER a los contratistas por penalidades aplicadas a las Empresas Contratistas.

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
1202	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	123,284,779.41	117,021,292.44	6,263,486.97	5.35
1202.04	Depósitos Entregados En Garantía	13,400.00	13,400.00	0.00	-
1202.0804	Otros	106,509.47	166,012.48	(59,503.01)	(35.84)
1202.0902	Sanciones	1,192,744.60	19,363,131.24	(18,170,386.64)	(93.84)
1202.10	Intereses	611,440.69	611,440.69	0.00	-
1202.9801	Cuentas por Cobrar a Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego	23,585,860.07	2,537,988.55	21,047,871.52	829.31
1202.9802	Otras Cuentas por Cobrar Diversas	399,786.79	398,601.89	1,184.90	0.30
1202.99	Cuentas Por Cobrar Diversas De Dudosa Recuperación	97,375,037.79	93,930,717.59	3,444,320.20	3.67
1203	PRÉSTAMOS	3,864,390.09	3,903,778.12	(39,388.03)	(1.01)
1203.98	Otros Préstamos	3,864,390.09	3,903,778.12	(39,388.03)	(1.01)
1209	ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA (CR)	(97,375,037.79)	(93,930,717.59)	(3,444,320.20)	3.67
1209.02	Cuentas Por Cobrar Diversas	(97,375,037.79)	(93,930,717.59)	(3,444,320.20)	3.67
Totales		29,774,131.71	26,994,352.97	2,779,778.74	10.30

Este rubro al 31 de marzo 2021 en comparación al año anterior presenta un incremento neto de S/ 2,779,778.74, el cual se debe principalmente a;

El aumento en la cuenta Cuentas por Cobrar a Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego por S/ 21,047,871.52, la cual se origina por provisión de ingresos de aportes de usuarios recaudados a marzo 2021 pendientes de transferir por el MINEM-Central, asimismo se observa un aumento en la cuenta Cuentas por Cobrar Diversas de Dudosa Recuperación por S/ 3,444,320.20, originado principalmente a la actualización de las cuenta a la UIT vigentes de las multas DAC y a las deudas por cobrar a ex becarios de CARELEC, (debido a que algunos de los ex becarios adeudan mas de 3 cuotas consecutivas vencidas cuyo monto asciende a S/ 454,731.39, la causa posiblemente sea el impacto del COVID -19, generándoles menor liquidez).

Una disminución importante de S/ (18,587,727.71) en la cuenta Sanciones, se origina por el pago de sanciones (NTCSER OSINERGMIN) correspondiente al año 2020, por los cobros realizados a OSIGNERNIM, asimismo en la cuenta Otros Préstamos, registra una disminución de S/ (39,388.03) debido al pago de la cuota anual de EMSEU por préstamos reembolsable vencidos en el mes de diciembre y cobrado en el enero 2021.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Diciembre del 2020
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

7 - INVENTARIOS (NETO)

Comprende los bienes comprados y almacenados para el consumo del MINEM, así como otros materiales y suministros listos para su uso; se valúan al costo de adquisición, aplicando el método de valuación de Costo Promedio, en concordancia con las normas vigentes y se presentan en los Estados Financieros a valores históricos neto de los Inventarios, revelándose en notas las estimaciones por desvalorización.

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
1301	BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO	1,398,791.74	1,436,848.68	(38,056.94)	(2.65)
1301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano	28,510.58	31,095.44	(2,584.86)	(8.31)
1301.020101	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	5,724.00	5,724.00	0.00	-
1301.0303	Lubricantes, Grasas Y Afines	67.32	67.32	0.00	-
1301.050101	Repuestos Y Accesorios	734,040.03	782,711.53	(48,671.50)	(6.22)
1301.050102	Papelería En General, Útiles Y Materiales De Oficina	312,453.70	300,913.40	11,540.30	3.84
1301.050301	Aseo, Limpieza Y Tocado	54,189.44	45,482.54	8,706.90	19.14
1301.050401	Electricidad, Iluminación Y Electrónica	110,804.45	113,009.79	(2,205.34)	(1.95)
1301.0601	De Vehículos	46,356.22	46,356.22	0.00	-
1301.0602	De Comunicaciones Y Telecomunicaciones	975.00	975.00	0.00	-
1301.0603	De Construcción Y Maquinas	3,643.88	3,643.88	0.00	-
1301.1101	Para Edificios Y Estructuras	64,128.42	64,418.59	(290.17)	(0.45)
1301.1103	Para Mobiliario Y Similares	2,889.53	2,889.53	0.00	-
1301.1104	Para Maquinarias Y Equipos	3,681.60	3,681.60	0.00	-
1301.9901	Herramientas	707.58	707.58	0.00	-
1301.9999	Otros Bienes	30,619.99	35,172.26	(4,552.27)	(12.94)
1305	MATERIALES AUXILIARES, SUMINISTROS Y REPUESTOS	103,217.70	103,217.70	0.00	0.00
1305.02	Suministros Diversos	103,217.70	103,217.70	0.00	-
1310	DESVALORIZACIÓN DE BIENES CORRIENTES	(103,217.70)	(103,217.70)	0.00	0.00
1310.0104	Desvalorización De Materiales Auxiliares, Suministros Y Repuestos	(103,217.70)	(103,217.70)	0.00	-
Totales		1,398,791.74	1,436,848.68	(38,056.94)	(2.65)

Este rubro al 31 de marzo de 2021 en comparación al año anterior presenta una disminución neta de S/ (38,056.94), el cual se debe a;

El aumento en la cuenta Papelería En General, Útiles y Materiales de Oficina por S/ 11,540.30 que se origina por las compras de útiles realizadas en el 2021 y materiales para ser atendidas a las diferentes oficinas.

La disminución de suministros de Repuestos y Accesorios necesarios para la operatividad de la unidad ejecutora por el importe de S/ (48,671.50), que se debe a las medidas del gobierno que se da por el estado de emergencia de la lucha contra la pandemia del COVID-19 (SARS-COV-2).

Información adicional:

-La entidad no presenta en sus inventarios suministros que se encuentran deteriorados, vencidos, obsoletos etc.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Diciembre del 2020
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

8 - SERVICIOS Y OTROS PAGADOS POR ANTICIPADO

Comprende las pólizas de los seguros pagados por adelantado a las Empresas de seguros RIMAC, PACIFICO Y MAPFRE, los anticipos por viáticos a los servidores para comisión de servicios, así mismo anticipos por encargos interno y pago adelantado para acceso al servicio de publicidad registral en línea de la SUNARP.

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
1205	SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO	3,654,742.11	4,492,125.03	(837,382.92)	(18.64)
1205.0101	SEGURO DE VIDA	26,432.18	97,248.62	(70,816.44)	(72.82)
1205.0102	SEGURO DE VEHÍCULOS	11,323.76	62,591.18	(51,267.42)	(81.91)
1205.0103	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	5,431.07	2,781.90	2,649.17	95.23
1205.0104	OTROS SEGUROS PERSONALES	167,403.94	655,954.63	(488,550.69)	(74.48)
1205.0199	OTROS SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	22,736.33	92,336.51	(69,600.18)	(75.38)
1205.0402	Proveedores	76,514.13	76,514.13	0.00	-
1205.0501	Viáticos	88,149.41	43,737.88	44,411.53	101.54
1205.0502	Otras Entregas A Rendir Cuenta	3,096,307.21	3,301,001.27	(204,694.06)	(6.20)
1205.98	Otros	160,444.08	159,958.91	485.17	0.30
Totales		3,654,742.11	4,492,125.03	(837,382.92)	(18.64)

Este rubro al 31 de marzo 2021 en comparación al año anterior presenta una disminución neta de S/ (837,382.92), el cual se debe principalmente a;

El aumento en la cuenta del Seguro Obligatorio Accidentes de Tránsito SOAT, se origina por la provisión de la póliza de seguro de Pacífico Compañía de Seguros., en la cuenta Viáticos se debe principalmente a la entrega de dinero para comisión de servicios del personal de las oficinas descentralizadas.

La disminución en la cuenta Otros Seguros Personales por S/ (488,550.69), es originado por el reconocimiento del gasto por el consumo del seguro de enero a marzo de 2021, asimismo se observa una disminución en la cuenta Otras Entregas A Rendir Cuenta por S/ (204,414.06), proviene de adelantos de efectivo a los ingenieros de la Jefatura de Estudios, Norte y Sur para el pago de la servidumbre de las obras en cumplimiento a las normas vigentes de la OSCE y sus respectivas rendiciones de cuenta.

Información adicional:

No existen rendiciones que superan los 360 días que se encuentren pendientes de rendición.

No existe depósitos judiciales.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Diciembre del 2020
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

9 - OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO

Comprende a los fondos cuyo fuente de financiamiento son de Recursos Ordinarios administrados por el Tesoro Público. En la U.E. N° 005 MEM DGER comprende los anticipos a los contratistas y consultores para la ejecución de obras de Electrificación Rural, estudios y gestión de servidumbre de Electrificación Rural, Encargos a los Gobiernos locales por liquidar, Infraestructura eléctrica por transferir a las Empresas Eléctricas Concesionarias de Electricidad o ADINELSA.

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
1204	Fideicomiso, Comisiones de Confianza y Otras Modalidades	10,614,477.35	0.00	10,614,477.35	-
1204.01	Fideicomisos	10,614,477.35	0.00	10,614,477.35	-
1205	SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO	12,578,647.33	18,346,739.16	(5,768,091.83)	(31.44)
1205.0401	Contratistas	12,578,647.33	18,346,739.16	(5,768,091.83)	(31.44)
1206	Recursos - Tesoro Público	108,382.78	915,897.08	(807,514.30)	(88.17)
1206.01	Tesoro Público	108,382.78	915,897.08	(807,514.30)	(88.17)
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	150,364,215.79	135,417,553.17	14,946,662.62	11.04
1501.080902	Para Otros Pliegos y Entidades Públicas	150,364,215.79	135,417,553.17	14,946,662.62	11.04
Totales		173,665,723.25	154,680,189.41	18,985,533.84	12.27

Este rubro al 31 de marzo de 2021 en comparación al año anterior presenta un incremento neto de S/ 18,985,533.84, el cual se debe principalmente a;

El aumento en la cuenta Para Otros Pliegos y Entidades Públicas por S/ 14,946,662.62, se debe a las liquidaciones de contratos de obras durante el primer trimestre 2021, asimismo se observa un aumento en la cuenta Fideicomiso por S/ 10,614,477.35, se debe a los adelantos depositados al Fondo del Fideicomiso de los contratos para ejecución de obras.

La disminución en la cuenta Contratistas por S/ (5,768,091.83), es originada principalmente por el traslado de los devengados al 31.12.2020 depositados en la cuenta de Fideicomiso por los adelantos a contratistas.

Información Adicional:

-Detalle de los contratos de fideicomisos.
 HGD CONTRATISTAS SAC S/ 4,611,874.45
 GRUPO JACEP S.R.L. S/ 1,817,879.05
 CONSORCIO ELECTRIFICACIÓN PAJARILLO S/ 2,172,358.73

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Diciembre del 2020
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

11 - OTRAS CTAS. POR COBRAR A LARGO PLAZO

Comprende las cuentas por cobrar con cargo al Contrato FIDEICOMISO ERGON PERU SAC y MINEM, cuentas por cobrar a los ex Becarios del Programa de Estudios de Post-Grado del Convenio de CARELEC. Asimismo incluye los saldos de préstamos otorgados a las empresa eléctricas de distribución de electricidad, entre ellas LUZ DEL SUR S.A., EDECAÑETE S.A., EMSEU S.A.C., y ELECTRO DUNAS S.A.A.

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
1202	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	13,226,998.94	23,013,633.24	(9,786,634.30)	(42.53)
1202.9802	Otras Cuentas por Cobrar Diversas	13,226,998.94	23,013,633.24	(9,786,634.30)	(42.53)
1203	PRÉSTAMOS	1,160,304.85	1,160,304.85	0.00	0.00
1203.98	Otros Préstamos	1,160,304.85	1,160,304.85	0.00	-
Totales		14,387,303.79	24,173,938.09	(9,786,634.30)	(40.48)

Este rubro al 31 de marzo 2021 en comparación al año anterior presenta una disminución de S/ (9,786,634.30), el cual se debe principalmente por la cobranza efectuada con cargo al Contrato Fideicomiso MEM-ERGON SAC por el suministro de electricidad por el importe de S/ 9,782,745.07. Así como a la efectivización de cobro a los Ex becarios del Convenio suscrito con CARELEC por el importe de S/ 3,891.43, entre otros.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Diciembre del 2020
(EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

12 - INVERSIONES FINANCIERAS (NETO)

Comprende los registros de los Certificados de Acciones del Capital Social de propiedad de Petróleos del Perú S.A. - PETROPERÚ S.A. como inversión en títulos valores, entregadas en custodia al MINEM en virtud de lo indicado en el artículo 13 del Reglamento de la Ley N°28840 - Ley de Fortalecimiento y Modernización de la Empresa Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., aprobado con Decreto Supremo N°012-2013-EM, las mismas que están inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores.

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
1402	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	5,368,412,525.00	5,368,412,525.00	0.00	0.00
1402.04	Constitución o Aumento de Capital en Empresas No Financieras	5,368,412,525.00	5,368,412,525.00	0.00	-
	Totales	5,368,412,525.00	5,368,412,525.00	0.00	0.00

Este rubro al 31 de marzo 2021 en comparación al año anterior no presenta variación.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Diciembre del 2020
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

14 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

Comprende el valor de los edificios, terrenos, vehículos, maquinarias, y otros bienes adquiridos o recibidos en donación y su propósito de utilizarlo en la actividad principal de la entidad y no para la venta. Son registrados a su costo de adquisición. Así como los bienes provenientes del Contrato de Concesión de los Sistemas de Transmisión Eléctrica ETECEN - ETESUR, los mismos que fueron entregados en Concesión a la empresa Red de Energía del Perú S.A.

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	2,350,269,410.11	2,348,078,647.21	2,190,762.90	0.09
1501.020101	Edificios Administrativos - Costo	9,609,932.23	9,609,932.23	0.00	-
1501.020197	Edificios Administrativos - Ajuste por Revaluación	3,054,670.72	3,054,670.72	0.00	-
1501.020401	Instalaciones Sociales Y Culturales - Costo	3,247,115.77	3,247,115.77	0.00	-
1501.020497	Instalaciones Sociales Y Culturales - Ajuste por Revaluación	1,032,147.70	1,032,147.70	0.00	-
1501.029901	Otros Edificios No Residenciales - Costo	184,799.17	184,799.17	0.00	-
1501.029997	Otros Edificios No Residenciales - Ajuste por Revaluación	15,502.75	15,502.75	0.00	-
1501.050103	Estructura - Costo	1,818,298,192.91	1,818,298,192.91	0.00	-
1501.080301	Por Contrata	514,827,048.86	512,636,285.96	2,190,762.90	0.43
1502	ACTIVOS NO PRODUCIDOS	483,871,665.15	483,871,665.15	0.00	0.00
1502.010101	Terrenos Urbanos - Costo	11,310,095.87	11,310,095.87	0.00	-
1502.010197	Terrenos Urbanos - Ajuste por Revaluación	303,487.76	303,487.76	0.00	-
1502.010201	Terrenos Rurales - Costo	7,920.00	7,920.00	0.00	-
1502.010301	Terrenos Eriazos - Costo	18,378.48	18,378.48	0.00	-
1502.010397	Terrenos Eriazos - Ajuste por Revaluación	434.01	434.01	0.00	-
1502.060101	Concesiones - Costo	86,594,974.33	86,594,974.33	0.00	-
1502.060197	Concesiones - Ajuste por Revaluación	385,636,374.70	385,636,374.70	0.00	-
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	36,938,659.99	36,667,982.94	270,677.05	0.74
1503.0101	Para Transporte Terrestre	4,958,576.99	4,958,576.99	0.00	-
1503.0102	Para Transporte Aéreo	74,250.17	74,250.17	0.00	-
1503.020101	Maquinas Y Equipos De Oficina	666,223.02	666,223.02	0.00	-
1503.020102	Mobiliario De Oficina	3,028,849.56	3,028,849.56	0.00	-
1503.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos	17,653,879.17	17,384,611.12	269,268.05	1.55
1503.020302	Equipos De Comunicaciones Para Redes Informáticas	2,309,651.30	2,309,651.30	0.00	-
1503.020303	Equipos De Telecomunicaciones	2,540,037.99	2,540,037.99	0.00	-
1503.020401	Mobiliario	4,720.00	4,720.00	0.00	-
1503.020402	Equipo	79,798.58	79,798.58	0.00	-
1503.020502	Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero	11,140.01	11,140.01	0.00	-
1503.020602	Mobiliario De Cultura Y Arte	85,865.21	85,865.21	0.00	-
1503.020702	Mobiliario De Deportes Y Recreación	25,911.65	25,911.65	0.00	-
1503.020801	Mobiliario, Equipos Y Aparatos Para La Defensa Y La Seguridad	13,228.83	13,228.83	0.00	-
1503.020901	Aire Acondicionado Y Refrigeración	3,829,809.72	3,828,400.72	1,409.00	0.04
1503.020902	Aseo, Limpieza Y Cocina	76,067.19	76,067.19	0.00	-
1503.020903	Seguridad Industrial	35,734.40	35,734.40	0.00	-
1503.020904	Electricidad Y Electrónica	511,273.61	511,273.61	0.00	-
1503.020905	Equipos E Instrumentos De Medición	151,932.24	151,932.24	0.00	-
1503.020999	Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones	222,737.55	222,737.55	0.00	-
1503.0701	Vehículos en Afectación en Uso	658,972.80	658,972.80	0.00	-
1508	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)	(1,439,137,147.04)	(1,427,086,421.33)	(12,050,725.71)	0.84
1508.010201	Edificios O Unidades No Residenciales	(5,834,332.51)	(5,793,554.23)	(40,778.28)	0.70
1508.010297	Edificios O Unidades No Residenciales - Ajuste por Revaluación	(2,274,983.34)	(2,262,161.68)	(12,821.66)	0.57
1508.010601	Concesiones	(1,404,980,856.61)	(1,393,762,320.54)	(11,218,536.07)	0.80
1508.0201	Vehículos	(2,701,896.88)	(2,611,928.91)	(89,967.97)	3.44

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Diciembre del 2020
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

14 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

Comprende el valor de los edificios, terrenos, vehículos, maquinarias, y otros bienes adquiridos o recibidos en donación y su propósito de utilizarlo en la actividad principal de la entidad y no para la venta. Son registrados a su costo de adquisición. Así como los bienes provenientes del Contrato de Concesión de los Sistemas de Transmisión Eléctrica ETECEN - ETESUR, los mismos que fueron entregados en Concesión a la empresa Red de Energía del Perú S.A.

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
1508.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario Y Otros.	(22,938,570.40)	(22,266,422.99)	(672,147.41)	3.02
1508.020501	Vehículos en Afectación en Uso	(406,507.30)	(390,032.98)	(16,474.32)	4.22
Totales		1,431,942,588.21	1,441,531,873.97	(9,589,285.76)	(0.67)

Este rubro al 31 de marzo 2021 en comparación al año anterior presenta una disminución neta de S/ (9,589,285.76), el cual se debe principalmente a:

El aumento en la cuenta Equipos Computacionales Y Periféricos por S/ 269,268.05, es originado por las adquisiciones de bienes del activo fijo realizadas durante los meses de enero a marzo de 2021. El aumento en la cuenta Por Contrata por S/ 2,190,762.90, se origina por ejecución de nuevas obras y pagos de valorizaciones en el primer trimestre 2021. Asimismo el aumento en la cuenta Concesiones por S/ 11,218,536.07, es originado por la depreciación de la infraestructura del sistema de transmisión eléctrica ETCEN-ETESUR correspondiente al I trimestre 2021, la variación del saldo en la cuenta 1508 se debe a la provisión de la depreciación de los inmuebles maquinarias y equipos del primer trimestre del año 2021.

Información Adicional:

- Asimismo la Entidad informa que según inventario físico al 31 de diciembre de 2020 hay 4,149 bienes del activo fijo con valor neto de S/ 1.00, los mismos que según informe del inventario deben ser dados de baja en el ejercicio 2021.
- La entidad no posee obras construidas para su uso.
- La entidad no cuenta con obras paralizadas.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Diciembre del 2020
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

15 - OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO (NETO)

Comprende los fondos sujetos a restricción provenientes de la ejecución de Garantías (Cartas Fianza), transferencias de recursos otorgados bajo condición en la cuenta servicios y otros contratados por anticipado. Asimismo incluye el importe de las inversiones o desembolsos efectuados por la U.E. N° 005 MEM DGER en los estudios de prefactibilidad de las obras de electrificación a nivel nacional, entre otros.

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
1101	CAJA Y BANCOS	226,343,805.29	218,926,959.47	7,416,845.82	3.39
1101.050101	FONDOS SUJETOS A RESTRICCIÓN - BANCO DE LA NACIÓN	226,343,805.29	218,926,959.47	7,416,845.82	3.39
1205	SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO	439,347,079.28	439,347,079.28	0.00	0.00
1205.090101	A Entidades Públicas	167,656,743.00	167,656,743.00	0.00	-
1205.090102	A Entidades Privadas y Otros	271,690,336.28	271,690,336.28	0.00	-
1505	ESTUDIOS Y PROYECTOS	14,006,988.37	15,382,028.17	(1,375,039.80)	(8.94)
1505.010201	Por Contrata	6,226,776.72	6,038,717.64	188,059.08	3.11
1505.020201	Por Contrata	7,780,211.65	9,343,310.53	(1,563,098.88)	(16.73)
1507	OTROS ACTIVOS	53,919,718.45	53,694,999.45	224,719.00	0.42
1507.0102	Animales Reproductores	3,775.83	3,775.83	0.00	-
1507.0299	Otros Bienes Culturales	173,485.11	173,485.11	0.00	-
1507.0302	Software	14,427,111.57	14,202,392.57	224,719.00	1.58
1507.9999	Otros	39,315,345.94	39,315,345.94	0.00	-
1508	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)	(9,185,476.99)	(8,944,914.46)	(240,562.53)	2.69
1508.0302	Activos Intangibles	(9,185,476.99)	(8,944,914.46)	(240,562.53)	2.69
Totales		724,432,114.40	718,406,151.91	6,025,962.49	0.84

Este rubro al 31 de marzo 2021 en comparación al año anterior presenta un incremento neto de S/ 6,025,962.49, el cual se debe principalmente a;

El aumento en la cuenta Fondos Sujetos a Restricción por S/ 7,912,966.21, se debe al diferencial cambiario en la cuenta N° 06-068-1933 de ejecución carta fianza. Asimismo se muestra un incremento en la cuenta Software por S/ 224,719.00 por la adquisición de licenciamiento actualizado a la versión vigente de productos de la Suite, ARCGIS del MINEM. En la cuenta Por Contrata de Estudios y Proyectos por S/ 1,375,039.80, se debe a los pagos de valorizaciones de Estudios y amortización de adelantos. El aumento en la cuenta Activos Intangibles por S/ 240,562.53, se debe al reconocimiento del gasto de la vida útil de las licencias de software utilizadas por el MINEM.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Diciembre del 2020
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

17 - CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES

Comprende las obligaciones del MINEM contraídas con terceros por la adquisición de bienes y servicios, por liquidaciones de obras, valorización por ejecución de obras; así como los depósitos recibidos en efectivo de los contratistas como garantía de fiel cumplimiento.

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
2103	CUENTAS POR PAGAR	12,414,798.65	27,024,382.42	(14,609,583.77)	(54.06)
2103.010101	BIENES	36,698.46	562,159.44	(525,460.98)	(93.47)
2103.010102	SERVICIOS	1,338,118.64	5,866,383.78	(4,528,265.14)	(77.19)
2103.0201	Activos no Financieros por Pagar	4,151,908.75	13,093,411.06	(8,941,502.31)	(68.29)
2103.03	Depósitos Recibidos En Garantía	6,888,072.80	7,502,428.14	(614,355.34)	(8.19)
Totales		12,414,798.65	27,024,382.42	(14,609,583.77)	(54.06)

Este rubro al 31 de marzo 2021 en comparación al año anterior presenta una disminución de S/ (14,609,583.77), el cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta Activos no Financieros por Pagar por S/ (8,941,502.31), se debe a la cancelación de los pagos pendientes a contratistas por concepto de adelanto directo y valorizaciones realizados durante el primer trimestre 2021; en la cuenta de Servicios por S/ (4,528,265.14), es originada por los pagos de los devengados producto de la prestación de servicios de personas naturales y jurídicas, reembolsos de pasajes, gastos de transporte y viáticos en comisión de servicios, para la continuación normal del funcionamiento de la entidad. En la cuenta Bienes por S/ (525,460.98), corresponde al pago realizado de los bienes adquiridos al 31.12.2020. y en la cuenta Depósitos Recibidos en Garantía por S/ (614,355.34), se debe a la devolución de garantía de fiel cumplimiento.

Información adicional:

-Las cuentas por pagar se realizarán en el ejercicio fiscal 2021.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Diciembre del 2020
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

18 - IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS

Comprende las cuentas que representan las deudas por impuestos, aportaciones y otros tributos incurridos por la Entidad.

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
2101	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	105,209.12	245,625.64	(140,416.52)	(57.17)
2101.010201	Renta 4Ta. Categoría - Vigentes	5,786.00	22,925.00	(17,139.00)	(74.76)
2101.010401	Renta De Contribuyentes No Domiciliados - Vigentes	0.00	217,500.00	(217,500.00)	(100.00)
2101.010503	IGV Retenciones Por Pagar - Vigentes	8.28	5,200.64	(5,192.36)	(99.84)
2101.0201	Tributos Municipales - Vigentes	99,414.84	0.00	99,414.84	-
Totales		105,209.12	245,625.64	(140,416.52)	(57.17)

Este rubro al 31 de marzo 2021 en comparación al año anterior presenta una disminución neta de S/ (140,416.52), el cual se debe a:

El aumento en la cuenta Tributos Municipales - Vigentes por S/ 99,414.84, corresponde a la deuda por arbitrios municipales correspondiente al año 2021 a la Municipalidad de Lurigancho - Chosica, por la sede de Yanacoto del Ministerio de Energía y Minas, según Liquidación de impuesto predial y arbitrios municipales 2021.

La disminución en la cuenta Renta De Contribuyentes No Domiciliados - Vigentes por S/ (217,500.00), se debe al pago de obligación por la retención de Impuesto a la Renta a la Empresa DEGOLYER AND MACNAUGHTON CORP. por el servicio de traducción certificada del idioma español al inglés, de los libros - TUO de la Ley General de Minería Edición 2020 y Reglamento de Procedimientos Mineros. Asimismo se observa una disminución en la cuenta Renta de 4ta Categoría Vigente por S/ (17,139.00), originado por el pago del impuesto al I Trimestre 2021; la disminución en la cuenta IGV Retenciones por Pagar por S/ (5,192.36), se debe a la cancelación de la deuda ante la SUNAT.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Diciembre del 2020
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

19 - REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

Comprende las obligaciones que tiene la Entidad con sus trabajadores y pensionistas como son: pensiones, vacaciones vencidas, vacaciones trunca e indemnización de vacaciones y otras remuneraciones. También incluye la Compensación por Tiempo de Servicio pendientes de depósitos del personal del 2008 a oct 2015, nov - dic 2020 más los intereses por CTS (menor a 1 año) del personal de la U.E. N° 005 MEM DGER.

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
2102	REMUNERACIONES, PENSIONES Y BENEFICIOS POR PAGAR	1,117,339.32	946,441.39	170,897.93	18.06
2102.030201	Principal	269,955.67	68,309.24	201,646.43	295.20
2102.030202	Intereses	29,225.17	0.00	29,225.17	-
2102.0402	Vacaciones	806,707.57	866,681.24	(59,973.67)	(6.92)
2102.99	Otras Remuneraciones, Pensiones Y Beneficios Por Pagar	11,450.91	11,450.91	0.00	-
2103	CUENTAS POR PAGAR	5,005,385.10	4,786,857.01	218,528.09	4.57
2103.010104	Vacaciones CAS	5,005,385.10	4,786,857.01	218,528.09	4.57
	Totales	6,122,724.42	5,733,298.40	389,426.02	6.79

Este rubro al 31 de marzo 2021 en comparación al año anterior presenta un incremento neto de S/ 389,426.02, el cual se debe principalmente a;

El aumento en la cuenta Principal por S/ 201,646.43 se generó por provisión de CTS de los meses de enero a marzo por S/ 69,253.44 y la reclasificación de provisiones de CTS por pagar de Saito y Mallma por S/. 132,393.08 a corrientes de por pagar. El aumento en la cuenta Vacaciones CAS por S/ 218,528.09, se origina por las estimaciones de vacaciones del personal, cálculo realizado por la Oficina de Recursos Humanos al 31 de marzo de 2021.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Diciembre del 2020
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

23 - OTRAS CUENTAS DEL PASIVO

Comprende los fondos de terceros derivados de la ejecución de Cartas Fianza, Multas no Consentidas y similares, las obligaciones por pagar por Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales, obligaciones por detracciones efectuadas a los contratistas, abonos por identificar entre otros.

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
2103	CUENTAS POR PAGAR	399,942,695.17	477,400,672.13	(77,457,976.96)	(16.22)
2103.06	Cartas Fianza, Multas no Consentidas y Similares	219,431,095.55	211,433,222.92	7,997,872.63	3.78
2103.990104	Judiciales Laborales	933,416.25	202,774.22	730,642.03	360.32
2103.990201	Laudos Arbitrales Nacionales	793,813.91	787,452.71	6,361.20	0.81
2103.990202	Laudos Arbitrales Internacionales	1,611,232.43	2,225,805.74	(614,573.31)	(27.61)
2103.990901	OTROS	177,173,137.03	262,751,416.54	(85,578,279.51)	(32.57)
	Totales	399,942,695.17	477,400,672.13	(77,457,976.96)	(16.22)

Este rubro al 31 de marzo 2021 en comparación al año anterior presenta una disminución neta de S/ (77,457,976.96), el cual se debe principalmente a;

El aumento en la cuenta Carta Fianza, Multas no Consentidas y Similares por S/ 7,997,872.63, es originado principalmente por la ejecución provisional de garantías, por el diferencial cambiario y por los intereses DPZ ROERUN.

La disminución en la cuenta Otros por S/ (85,578,279.51), se debe se debe principalmente al pago de subsidio del BONO DE ELECTRICIDAD y al pago de las transferencias financieras a las empresas Electro Ucayali por S/ 9,770,113.00 y Electro Sur Este S,A, por S/ 9,185,899.00 y pagos de las detracciones y de servidumbre, entre otros; en la cuenta Laudos Arbitrales Nacionales Internacionales por S/ (614,573.31), corresponde al cumplimiento de pago de una parte del laudo arbitral a favor de la empresa RED DE ENERGÍA DEL PERÚ S.A. con expediente N° AR-13-2016, por concepto de indemnización y costos de arbitraje por el importe de S/ 715,429.65, la diferencia por pagar del Laudo, se viene actualizando según el diferencial cambiario.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Diciembre del 2020
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

27 - BENEFICIOS SOCIALES

Comprende el cálculo para la provisión de los Beneficios Sociales de los servidores del Ministerio de Energía y Minas, menos el adelanto por compensación por tiempo de Servicios y los Intereses de la CTS de los Trabajadores de la DGER(Mayores a 1 Año).

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
1202	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	(27.90)	(27.90)	0.00	0.00
1202.0803	Adelanto Por Tiempo De Servicios	(27.90)	(27.90)	0.00	-
2102	REMUNERACIONES, PENSIONES Y BENEFICIOS POR PAGAR	2,330,206.16	2,454,578.70	(124,372.54)	(5.07)
2102.030101	Principal	96,424.65	93,453.00	2,971.65	3.18
2102.030201	Principal	1,771,862.21	1,904,255.20	(132,392.99)	(6.95)
2102.030202	Intereses	406,437.10	435,662.27	(29,225.17)	(6.71)
2102.0399	Otros Regímenes	55,482.20	21,208.23	34,273.97	161.61
Totales		2,330,178.26	2,454,550.80	(124,372.54)	(5.07)

Este rubro al 31 de marzo 2021 en comparación al año anterior presenta una disminución neta de S/ (124,372.54), el cual se origina por el Cálculo de la compensación por tiempo de servicios del personal, de los regímenes N° 276, N° 728 y Ley del Servicio Civil N° 30057 y cálculo realizado por la Oficina de Recursos Humanos al 31 de marzo de 2021.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Diciembre del 2020
(EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

28 - OBLIGACIONES PREVISIONALES

Comprende el cálculo para la provisión de los Pensionistas D.L. N° 20530, como del personal activo.

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
2102	REMUNERACIONES, PENSIONES Y BENEFICIOS POR PAGAR	40,725,793.02	42,129,285.79	(1,403,492.77)	(3.33)
2102.050101	Régimen De Pensiones DL. N° 20530	40,725,793.02	42,129,285.79	(1,403,492.77)	(3.33)
	Totales	40,725,793.02	42,129,285.79	(1,403,492.77)	(3.33)

Este rubro al 31 de marzo 2021 en comparación al año anterior presenta una disminución de S/ (1,403,492.77), se debe al pago de planillas de pensionistas del MINIEM realizados en los meses de enero a marzo de 2021.

Información Adicional:

- Ala fecha la ONP no ha remitido información de calculo actuarial de los pensionistas, la información remiten al término del ejercicio fiscal.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Diciembre del 2020
(EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

29 - PROVISIONES

Comprende las provisiones efectuadas por Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado, según información proporcionada por la Procuraduría Pública del MINEM.

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
2401	PROVISIONES POR RECLAMACIONES, DEMANDAS Y OTROS	17,666,849.05	16,786,288.13	880,560.92	5.25
2401.0304	Laborales	4,912,272.15	4,825,401.49	86,870.66	1.80
2401.0309	Otras	5,883.00	5,883.00	0.00	-
2401.0310	Procesos Arbitrales Apelados por la Entidad	12,748,693.90	11,955,003.64	793,690.26	6.64
	Totales	17,666,849.05	16,786,288.13	880,560.92	5.25

Este rubro al 31 de marzo 2021 en comparación al año anterior presenta un incremento de S/ 880,560.92, el cual se debe principalmente a;

El aumento en la cuenta Procesos Arbitrales Apelados por la Entidad por S/ 793,690.26, se debe al incremento de intereses y al diferencial cambiario de la provisión del proceso arbitral N° 019-2018, a favor de la Empresa ATN SAC, por encontrarse en estado procesal "APELACION" por el importe de S/ 12,679,614.10 el cual incluye intereses de S/ 3,438,895.98 por el concepto de Indemnización por daños y perjuicios por incumplimiento de obligaciones. En relación a las demandas laborales se ha incrementado debido a la provisión de las demandas judiciales laborales en contra de la entidad, a favor de ALVARADO HUAMAN, CIRO por S/. 63,900.00, HUAMAN ACEVEDO, LUCIO JUAN por S/ 20,000.00, OVALLE CAMPOS, MIGUEL ANGEL S/ 100,000.00 y RODRIGUEZ ALAYO, JOSE LUIS por S/ 24,450.00.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Diciembre del 2020
(EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

32 - HACIENDA NACIONAL

Comprende las cuentas que conforman el patrimonio de la Institución. Comprende el traslado del saldo deudor o acreedor del rubro Hacienda Nacional Adicional y del saldo acreedor del rubro Resultados Acumulados.

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
3101	HACIENDA NACIONAL	9,100,505,371.24	9,100,505,371.24	0.00	0.00
3101.01	Capitalización Hacienda Nacional Adicional	5,413,175,098.16	5,413,175,098.16	0.00	-
3101.03	Capitalización Resultados Acumulados	3,687,330,273.08	3,687,330,273.08	0.00	-
	Totales	9,100,505,371.24	9,100,505,371.24	0.00	0.00

Este rubro al 31 de marzo 2021 en comparación al año anterior no presenta variación.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Diciembre del 2020
(EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

33 - HACIENDA NACIONAL ADICIONAL

Comprende las transferencias de recursos del Tesoro Público, así como las donaciones recibidas de Instituciones y Organismos Nacionales e Internacionales, Incluye los Depósitos a favor del Tesoro Público.

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
3201	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	517,517,200.00	517,517,200.00	0.00	0.00
3201.010299	Otros Documentos	517,517,200.00	517,517,200.00	0.00	-
Totales		517,517,200.00	517,517,200.00	0.00	0.00

Este rubro al 31 de marzo 2021 en comparación al año anterior no presenta variación.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Diciembre del 2020
(EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

34 - RESULTADOS NO REALIZADOS

Comprende los Resultados no Realizados durante el periodo 2016 según Directiva N° 002-2014-EF/51.01 Metodología para la Modificación de la Vida Útil de Edificios Revaluación de Edificios y Terrenos, Identificación e Incorporación de Edificios y Terrenos en Administración funcional y Reclasificación de Propiedad de Inversión en las Entidades Gubernamentales.

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
3001	RESULTADOS NO REALIZADOS	388,139,237.99	388,139,237.99	0.00	0.00
3001.010201	Edificios Administrativos	1,386,053.53	1,386,053.53	0.00	-
3001.010204	Instalaciones Sociales Y Culturales	812,887.99	812,887.99	0.00	-
3001.010301	Terrenos Urbanos	303,487.76	303,487.76	0.00	-
3001.010303	Terrenos Eriazos	434.01	434.01	0.00	-
3001.011101	Concesiones	385,636,374.70	385,636,374.70	0.00	-
	Totales	388,139,237.99	388,139,237.99	0.00	0.00

Este rubro al 31 de marzo 2021 en comparación al año anterior no presenta variación.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Diciembre del 2020
(EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

36 - RESULTADOS ACUMULADOS

Comprende las cuentas que representan la acumulación de los resultados favorables o desfavorables obtenidos en cada ejercicio fiscal.

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
3401	RESULTADOS ACUMULADOS	(1,466,644,827.03)	(1,151,917,246.92)	(314,727,580.11)	27.32
3401.0201	Déficit Acumulado	(1,466,644,827.03)	(1,151,917,246.92)	(314,727,580.11)	27.32
3401.0304	Cuentas por Cobrar Diversas	(10,624,843.44)	(10,624,843.44)	0.00	-
3401.0308	Estimación de Cuentas de Cobranza Dudosa (CR)	10,624,843.44	10,624,843.44	0.00	-
	Totales	(1,466,644,827.03)	(1,151,917,246.92)	(314,727,580.11)	27.32

Este rubro al 31 de marzo 2021 en comparación al año anterior presenta una disminución neta de S/ (314,727,580.11), el cual se debe principalmente al movimiento del año en relación a ingresos y gastos, en el presente ejercicio se obtuvo déficit.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Diciembre del 2020
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

37 - CUENTAS DE ORDEN

Comprende las cuentas de control y contingencias, que agrupa las divisionarias que representan el monto de los contratos de proyectos y obras, el valor de los ordenes de Compra y Servicios, valores en circulación pendientes de ejecución, bienes menores y obligación Asimismo las autorizaciones de giro aprobadas por Tesoro Público, los cheques emitidos pendientes de pago por el Banco de la Nación de las diferentes fuentes de financiamiento, valores y documentos recibidos en custodia.

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
9101	CONTRATOS Y COMPROMISOS APROBADOS	8,760,837,457.04	10,555,895,062.48	(1,795,057,605.44)	(17.01)
9101.01	Contratos Y Proyectos Aprobados	8,744,369,025.04	10,553,603,396.43	(1,809,234,371.39)	(17.14)
9101.08	Ordenes De Compra Aprobadas	2,785,209.71	58,169.96	2,727,039.75	4,688.06
9101.09	Ordenes De Servicio Aprobadas	13,683,222.29	2,233,496.09	11,449,726.20	512.64
9103	VALORES Y GARANTÍAS	17,034,387,090.34	15,958,666,784.89	1,075,720,305.45	6.74
9103.04	Garantías Recibidas	16,975,178,374.21	15,919,978,201.69	1,055,200,172.52	6.63
9103.05	Valores Y Documentos En Cobranza - Recibidos	727,254.27	727,254.27	0.00	-
9103.06	Valores Y Documentos En Cobranza - Entregados	2,083,677.98	2,083,677.98	0.00	-
9103.08	Cheques Girados	720,725.06	1,453,403.67	(732,678.61)	(50.41)
9103.09	CARTAS ORDENES	21,276,251.54	23,440.00	21,252,811.54	90,668.99
9103.1001	Deuda Interna	565,648.19	565,648.19	0.00	-
9103.1003	Otros Intereses por Devengar	791,745.70	791,745.70	0.00	-
9103.11	Documentos Emitidos y/o Recibidos	33,043,413.39	33,043,413.39	0.00	-
9105	BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES	2,077,652.47	2,077,837.37	(184.90)	(0.01)
9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	493,110.16	493,110.16	0.00	-
9105.0303	Muebles Y Enseres No Depreciable	1,584,542.31	1,584,727.21	(184.90)	(0.01)
9109	CUENTAS DE CONTINGENCIAS	584,961,243.91	699,341,756.77	(114,380,512.86)	(16.36)
9109.0103	Civiles	40,018,271.22	39,003,522.31	1,014,748.91	2.60
9109.0104	Laborales	9,579,576.43	6,821,836.99	2,757,739.44	40.43
9109.0109	Demandas Arbitrales Nacionales	532,426,305.05	650,641,892.60	(118,215,587.55)	(18.17)
9109.0112	Previsionales	0.00	4,202.39	(4,202.39)	(100.00)
9109.0199	Otras Contingencias	2,937,091.21	2,870,302.48	66,788.73	2.33
Totales		26,382,263,443.76	27,215,981,441.51	(833,717,997.75)	(3.06)

Este rubro al 31 de marzo 2021 en comparación al año anterior presenta una disminución neta de S/ (833,717,997.75), el cual se debe principalmente a;

El aumento en la cuenta Garantías Recibidas por S/ 1,055,200,172.52 corresponde al ingreso de nuevas cartas fianzas, renovaciones y ajuste de tipo de diferencial cambiario de las cartas fianzas, pólizas de caución en dólares recepcionadas en el ejercicio entre ellas está la cartas fianzas Anglo American Quellaveco S.A. \$ 143,157,802.00, Minera Yanacocha S.R.L. \$120,000,000.00 Minera Barrick Misquichilca S.A \$ 129,857,030.00. En la cuenta de Garantías Recibidas está conformado por cartas fianza, pólizas de caución de fiel cumplimiento que garantiza plan de cierre de minas, estudio de impacto ambiental, exploración minera, plan de remediación y Acciones de Petroperu S.A. Acciones emitidas a nombre del Estado Peruano y han sido entregadas según disposiciones legales en calidad de custodia al Ministerio de energía y minas por el importe de S/ 5,368,412,525.00. Así como también en las cuentas Laborales por S/ 2,757,739.44 por encontrarse en la fase inicial, según reporte de Procuraduría Pública, las mas representativa es la Demanda a favor HERBOZO PEREZ COSTA, JORGE LUIS PELAYO por S/ 3,758,000.00, asimismo se ha rebajado demandas por decisión favorable al MINEM entre ellas tenemos: Demandas a favor de ALVARADO HUAMAN, CIRO S/ 63,900.00, OVALLE CAMPOS, MIGUEL ANGEL S/ 100,000.00, con relación a otras contingencias, el incremento se debe por el diferencial cambiario a favor de la INMOVILIARIA ALMONTE SA.

La disminución en la cuenta Contratos y Proyectos Aprobados por S/ (1,809,234,371.39), se origina por la ejecución de los Contratos de Concesiones definitiva a plazo indefinido, administrados por la Dirección General de Electricidad del MINEM, según Oficio N° 271-2021-OS-DSE de OSINERGMIN. Asimismo se observa una disminución en la cuenta Demandas Arbitrales Nacionales por S/ (118,215,587.55), debido a que las demandas a favor de: EGEHISSA por S/ 72,840,000.00 y ELECTRO ZAÑA SAC por S/ 62,338,092.69, han sido rebajadas por decisión favorable del Tribunal Arbitral al MINEM y a la variación por el diferencial cambiario.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Marzo del 2020
(EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

38 - INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS

Comprende los ingresos establecidos en la Ley N°25844, cuyo aporte corresponde al 0.35% de la facturación mensual de las empresas eléctricas concesionarias; asimismo los ingresos según lo establecido en el artículo 7 de la Ley N°28749, correspondiente al 4% de las utilidades de las empresas generadoras, transmisoras y distribuidoras del Sector Eléctrico y el aporte de los usuarios finales de electricidad, los cuales son destinados para Electrificación Rural.

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
4106	CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	89,332,455.69	65,253,435.83	24,079,019.86	36.90
4106.010101	Aportes De Usuarios Para Electrificación Rural	64,072,619.46	42,474,682.42	21,597,937.04	50.85
4106.010201	Aportes De Empresas Eléctricas Por Facturación	25,259,836.23	22,778,753.41	2,481,082.82	10.89
	Totales	89,332,455.69	65,253,435.83	24,079,019.86	36.90

Este rubro al 31 de marzo 2021 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento de S/ 24,079,019.86, el cual se debe a;

El aumento en la cuenta Aportes De Usuarios Para Electrificación Rural por S/ 21,597,937.04, se debe a la mayor captación en las transferencias de Aportes de Electrificación Rural Ley N° 28749 y en la cuenta Aportes De Empresas Eléctricas Por Facturación por S/ 2,481,082.82, corresponde una mayor recaudación de aportes de las empresas eléctricas, debido a la recuperación de la demanda de energía eléctrica durante el primer trimestre del 2021, debido al levantamiento de las medidas de restricción y control sanitario del COVID 19.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Marzo del 2020
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

39 - INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Comprende los ingresos por la venta de bases por licitaciones públicas, ingresos por procedimientos administrativos TUPA a cargo de las Direcciones Generales de Minería, Hidrocarburos y Electricidad, así como ingresos por acceso a la información pública.

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
4301	VENTA DE BIENES	33.88	0.00	33.88	-
4301.090102	Venta De Bases Para Licitación Pública, Concurso Público Y Otros	33.88	0.00	33.88	-
4302	VENTA DE DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	184,289.04	136,695.27	47,593.77	34.82
4302.070101	Derecho De Aprobación Y Autorización	56,391.80	86,197.40	(29,805.60)	(34.58)
4302.070102	Derechos De Inscripción Y/O Registro	1,430.90	364.70	1,066.20	292.35
4302.070103	Otorgamiento Y/O Renovación De Concesiones	3,678.40	8,066.90	(4,388.50)	(54.40)
4302.070104	Recursos De Procedimiento (Apelación, Reposición, Oposición,	0.00	882.60	(882.60)	(100.00)
4302.070201	Derecho De Aprobación Y Autorización	9,306.00	1,215.50	8,090.50	665.61
4302.070203	Otorgamiento Y/O Renovación De Concesiones	15,263.20	12,358.00	2,905.20	23.51
4302.070301	Derecho De Aprobación Y Autorización	34,160.64	16,348.20	17,812.44	108.96
4302.070302	Derechos De Inscripción Y/O Registro	0.00	4,924.80	(4,924.80)	(100.00)
4302.070303	Otorgamiento Y/O Renovación De Concesiones	63,289.80	0.00	63,289.80	-
4302.070306	Declaración Y/O Reactivación De Abandono, Renuncia O Extinción	0.00	3,013.80	(3,013.80)	(100.00)
4302.100105	Certificaciones Diversas	747.30	2,693.90	(1,946.60)	(72.26)
4302.100111	Acceso A La Información Pública	21.00	629.47	(608.47)	(96.66)
4303	VENTA DE SERVICIOS	0.00	65.24	(65.24)	(100.00)
4303.090208	Servicios De Publicidad E Impresión	0.00	65.24	(65.24)	(100.00)
Totales		184,322.92	136,760.51	47,562.41	34.78

Este rubro al 31 de marzo 2021 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 47,562.41, el cual se debe principalmente a;

El aumento en la cuenta Otorgamiento y/o Renovación de Concesiones para operaciones de petróleo y gas natural por S/ 63,289.80, se debe al levantamiento de la restricción de inicio de actividades económicas en el periodo 2021, en la cuenta Derecho de Aprobación y Autorización por S/ 8,090.50, corresponde al mayor pago por derecho Administrativo a la Dirección General de Electricidad y en la cuenta Derecho de Aprobación y Autorización por S/ 17,812.44, corresponde al mayor pago por derecho administrativo a la Dirección General de Hidrocarburos.

La disminución en la cuenta Derecho de Aprobación y Autorización por S/ (29,805.60), se debe al menor pago de derecho de trámite ante la Dirección General de Minería.

Información adicional:

- Detalle de los servicios principales que la entidad presta:
- Tasas T.U.P.A. (Dirección General de Hidrocarburos, Dirección General de Minería y Dirección General de Electricidad).
- Regalías de la actividad petrolera y minera.
- Participación de Contrato de la actividad petrolera.
- Derecho de Vigencia de Mina.
- Aporte de alícuota de la Dirección General de Hidrocarburo.
- Aporte de las Empresas de Concesiones Eléctricas.
- Aportes al CARELEC - OSINERGMIN.
- Multas y sanciones.
- Sanciones Administrativas.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Marzo del 2020
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

40 - APORTES POR REGULACIÓN

Comprende los ingresos correspondiente a la contribución establecida en la Ley N°27116 para la DGH, el 0.25% de la facturación mensual de bienes y servicios, deducido el IGV de las empresas del subsector Hidrocarburos concesionarios de actividades de transporte de hidrocarburos por ductos y distribución de gas natural por red de ductos, también a las transferencias recibidas del Osinergmin para cubrir cursos de capacitación del CARELEC, equivalente al 10% del total de aportes del año anterior.

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
4503	APORTES POR REGULACIÓN	5,628,988.12	3,811,491.07	1,817,497.05	47.68
4503.010201	Empresas Fonafe	854,910.57	567,363.74	287,546.83	50.68
4503.010202	Empresas Municipales	6,134.61	3,549.34	2,585.27	72.84
4503.010203	Empresas Del Sector Privado	2,303,003.58	1,500,918.26	802,085.32	53.44
4503.010299	Otras Empresas	2,177.16	1,371.00	806.16	58.80
4503.010303	Empresas Del Sector Privado	2,462,762.20	1,738,223.73	724,538.47	41.68
4503.010399	Otras Empresas	0.00	65.00	(65.00)	(100.00)
Totales		5,628,988.12	3,811,491.07	1,817,497.05	47.68

Este rubro al 31 de marzo 2021 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 1,817,497.05, el cual se debe principalmente a; una mayor recaudación de los aportes correspondiente al 0.25% de las empresas del subsector hidrocarburos por S/ 724,538.47, debido al reinicio de actividades por el levantamiento de las medidas de restricción y aislamiento obligatorio, asimismo se observa una mejora en la oportunidad de la recaudación por las transferencias de OSINERGMIN para el CARELEC por S/ 1,093,023.58.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Marzo del 2020
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

41 - TRASPASOS Y REMESAS RECIBIDAS

Comprende los traspasos y remesas corrientes recibidas en efectivo y documentario de la Dirección General del Tesoro Público - DGTP a través de la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, para el pago de las obligaciones contraídas por el MINEM.

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
4402	TRASPASOS Y REMESAS CORRIENTES RECIBIDOS	4,683,348.96	9,031,705.83	(4,348,356.87)	(48.15)
4402.01	Traspasos Del Tesoro Público	4,683,110.46	9,031,333.31	(4,348,222.85)	(48.15)
4402.02	Traspasos Con Documentos	238.50	372.52	(134.02)	(35.98)
4404	TRASPASOS Y REMESAS DE CAPITAL RECIBIDOS	0.00	5,780,537.63	(5,780,537.63)	(100.00)
4404.01	Traspasos Del Tesoro Público	0.00	5,780,537.63	(5,780,537.63)	(100.00)
Totales		4,683,348.96	14,812,243.46	(10,128,894.50)	(68.38)

Este rubro al 31 de enero 2021 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta una disminución de S/ (10,128,894.50), el cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta Traspasos del Tesoro Público por Traspasos y Remesas Corrientes Recibidos por S/ (4,348,222.85), corresponde a menores pagos de pensiones, remuneraciones, incentivos de CAFAE y proveedores; en la cuenta Traspasos del Tesoro Público de Capital Recibidos por S/ (5,780,537.63) generada por que durante el primer trimestre del 2021 no se ha recibido recursos para gastos de inversiones o para pagos de las transferencias del Tesoro Público, valorizaciones y servidumbre, estudios entre otros.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Marzo del 2020
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

43 - INGRESOS FINANCIEROS

Comprende el valor de las rentas obtenidas por los depósitos en Cuentas Corrientes que se mantienen en el sistema financiero, los intereses generados por los depósitos en la Cuenta Corriente CUT y la variación por el tipo de cambio.

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
4501	RENTAS DE LA PROPIEDAD	598,825.29	7,569,824.35	(6,970,999.06)	(92.09)
4501.010101	Intereses Por Depósitos Distintos De Recursos Por Privatización Y	3,448.00	2,492.45	955.55	38.34
4501.010104	Intereses por Depósitos en la CUT	502,841.35	7,297,863.54	(6,795,022.19)	(93.11)
4501.010399	Otros	92,535.94	66,874.69	25,661.25	38.37
4501.010499	Otros Intereses	0.00	202,593.67	(202,593.67)	(100.00)
Totales		598,825.29	7,569,824.35	(6,970,999.06)	(92.09)

Este rubro al 31 de marzo 2021 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta una disminución neta de S/ (6,970,999.06), el cual se debe principalmente a;

El aumento en la cuenta Otros por S/ 25,661.25, corresponde al mayor ingreso por diferencia favorable en el tipo de cambio en la cta cte RDR 28884, debido a la coyuntura política y a la emergencia sanitaria.

La disminución en la cuenta Intereses por Depósitos en la CUT por S/ (6,795,022.19), corresponde a los menores intereses bancarios percibidos en la CUT, debido al decremento de los recursos mantenidos en la CUT - RDR correspondiente al Gaseoducto Sur Peruano y la disposición de recursos por parte de la DGTP por la crisis sanitaria, en la cuenta Otros Intereses se observa una disminución por S/ (202,593.67), debido a que al I trimestre no se generó ingresos por Intereses Moratorios - Resoluciones de Determinación Tributaria del aporte al Sostentamiento de los Organismos, Normativos, Reguladores y Fiscalizadores - DGE.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Marzo del 2020
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

44 - OTROS INGRESOS

Comprende los Ingresos diversos por Regalías de PERUPETRO, Derecho de Vigencia de Minas INGEMMET, Participación de Contratos PERUPETRO, Penalidades por incumplimiento de contratos, Por recuperación del costo de transferencia del proyecto, Intereses legales, Ejecución de carta fianza a la Empresa ARUNTANI SAC entre otros; recuperación de cobranza dudosa de Multas DAC y devolución por menor gasto de ejercicios anteriores.

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
4501	RENTAS DE LA PROPIEDAD	11,260,307.39	5,099,925.79	6,160,381.60	120.79
4501.020101	Regalía De La Actividad Petrolera	815,932.63	896,795.42	(80,862.79)	(9.02)
4501.020103	Regalía De La Actividad Del Gas	5,498,577.92	2,607,763.55	2,890,814.37	110.85
4501.020201	Derechos De Vigencia De Minas	4,734,048.07	1,426,492.83	3,307,555.24	231.87
4501.030101	Participación En Contratos	211,748.77	168,873.99	42,874.78	25.39
4502	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	7,611,444.25	21,843,644.71	(14,232,200.46)	(65.15)
4502.010699	Otras Multas	3,709,479.99	1,783,175.71	1,926,304.28	108.03
4502.020101	Sanciones De Administración General	41,627.57	46,434.28	(4,806.71)	(10.35)
4502.020103	Ejecución De Garantía	0.00	837,885.87	(837,885.87)	(100.00)
4502.020199	Otras Sanciones	3,860,336.69	19,176,148.85	(15,315,812.16)	(79.87)
4505	INGRESOS DIVERSOS	729,244.56	467,702.63	261,541.93	55.92
4505.010498	Ingresos Excepcionales	0.00	5,476.54	(5,476.54)	(100.00)
4505.010499	Otros Ingresos	648,095.51	424,320.75	223,774.76	52.74
4505.010601	Devolución por Menor Gasto de Ejercicios Anteriores	81,149.05	37,905.34	43,243.71	114.08
Totales		19,600,996.20	27,411,273.13	(7,810,276.93)	(28.49)

Este rubro al 31 de marzo 2021 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta una disminución neta de S/ (7,810,276.93), el cual se debe principalmente a;

El aumento en la cuenta Regalía de la Actividad del Gas por S/ 2,890,814.37 y en la cuenta Derecho de Vigencia de Minas por S/ 3,307,555.24, corresponde a la mayor recaudación principalmente por el reinicio de actividades por el levantamiento de las medidas de restricción y aislamiento obligatorio; en la cuenta Otras Multas se observa un incremento por S/ 1,926,304.28, que corresponde a la contabilización de las nuevas Resoluciones Directorales de multas, por el incumplimiento del Titular Minero en la presentación de la declaración anual DAC y a la contabilización de la actualización del valor de la multa por la Unidad Impositiva Tributaria UIT vigente.

La disminución en el cuenta Ejecución de Garantía por (S/ 837,885.87), se debe a que durante el primer trimestre del 2021 no se ha realizado ejecución de garantías. Asimismo se observa una disminución en la cuenta Otras Sanciones por S/ (15,315,812.16), que corresponde a la menor provisión de penalidades por cobrar a los contratistas y a la disminución de las transferencias por sanciones aplicadas por OSIGNERMIN a las empresas eléctricas durante el primer trimestre.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Marzo del 2020
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

46 - GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Comprende los gastos efectuados por la Entidad para el normal funcionamiento de sus operaciones entre ellos tenemos: Alimentos y bebidas para consumo humano, vestuarios, repuestos y accesorios, materiales de oficina, pasajes y viáticos por comisión de servicios, servicios básico y otros, gastos legales y judiciales, entre otros.

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
5301	CONSUMO DE BIENES	(242,806.38)	(531,021.57)	288,215.19	(54.28)
5301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano	(10,608.78)	(36,923.97)	26,315.19	(71.27)
5301.020101	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	(280.00)	(30,994.00)	30,714.00	(99.10)
5301.020103	Calzado	(319.80)	(586.96)	267.16	(45.52)
5301.0301	Combustibles Y Carburantes	(59,138.55)	(36,622.30)	(22,516.25)	61.48
5301.0303	Lubricantes, Grasas Y Afines	0.00	(12.24)	12.24	(100.00)
5301.050101	Repuestos Y Accesorios	(59,915.68)	(104,564.22)	44,648.54	(42.70)
5301.050102	Papeleria En General, Utiles Y Materiales De Oficina	(29,375.66)	(157,311.92)	127,936.26	(81.33)
5301.050301	Aseo, Limpieza Y Tocador	(20,189.13)	(21,290.69)	1,101.56	(5.17)
5301.050302	De Cocina, Comedor Y Cafeteria	0.00	(750.00)	750.00	(100.00)
5301.050401	Electricidad, Iluminación Y Electrónica	(2,205.34)	(15,799.88)	13,594.54	(86.04)
5301.059999	Otros	0.00	(784.60)	784.60	(100.00)
5301.0602	De Comunicaciones Y Telecomunicaciones	(640.00)	0.00	(640.00)	-
5301.0604	De Seguridad	(1,951.20)	(12.00)	(1,939.20)	16,160.00
5301.0699	Otros Accesorios Y Repuestos	0.00	(180.00)	180.00	(100.00)
5301.0701	Enseres	(2,116.00)	0.00	(2,116.00)	-
5301.080102	Medicamentos	(11,445.00)	(5,426.96)	(6,018.04)	110.89
5301.080201	Material, Insumos, Instrumental Y Accesorios Médicos, Quirúrgicos,	(29,982.60)	0.00	(29,982.60)	-
5301.1101	Para Edificios Y Estructuras	(4,698.77)	(6,721.27)	2,022.50	(30.09)
5301.1103	Para Mobiliario Y Similares	0.00	(232.12)	232.12	(100.00)
5301.9901	Herramientas	0.00	(77.78)	77.78	(100.00)
5301.9903	Libros, Diarios, Revistas Y Otros Bienes Impresos No Vinculados A	(5,387.60)	(8,304.05)	2,916.45	(35.12)
5301.9904	Símbolos, Distintivos Y Condecoraciones	0.00	(7,545.00)	7,545.00	(100.00)
5301.9999	Otros Bienes	(4,552.27)	(96,881.61)	92,329.34	(95.30)
5302	CONTRATACION DE SERVICIOS	(8,078,718.58)	(8,847,692.78)	768,974.20	(8.69)
5302.010101	Pasajes Y Gastos De Transporte	0.00	(8,178.86)	8,178.86	(100.00)
5302.010102	Viáticos Y Asignaciones Por Comisión De Servicio	0.00	(946.10)	946.10	(100.00)
5302.010201	Pasajes Y Gastos De Transporte	(65,985.25)	(303,492.92)	237,507.67	(78.26)
5302.010202	Viáticos Y Asignaciones Por Comisión De Servicio	(109,696.79)	(304,882.73)	195,185.94	(64.02)
5302.010299	Otros Gastos	0.00	(8,083.00)	8,083.00	(100.00)
5302.020101	Servicio De Suministro De Energía Eléctrica	(115,419.80)	(62,685.10)	(52,734.70)	84.13
5302.020102	Servicio De Agua Y Desagüe	(15,474.40)	(14,578.30)	(896.10)	6.15
5302.020103	Servicio De Suministro De Gas	0.00	(15.10)	15.10	(100.00)
5302.020201	Servicio De Telefonía Móvil	(4,083.75)	(41,893.01)	37,809.26	(90.25)
5302.020202	Servicio De Telefonía Fija	(2,363.42)	(6,236.17)	3,872.75	(62.10)
5302.020203	Servicio De Internet	(16,992.00)	(30,078.00)	13,086.00	(43.51)
5302.020301	Correos Y Servicios De Mensajería	(25,732.32)	(51,166.27)	25,433.95	(49.71)
5302.020399	Otros Servicios De Comunicación	(820,174.50)	(196,170.20)	(624,004.30)	318.09
5302.020401	Servicio De Publicidad	(39,536.57)	(69,677.07)	30,140.50	(43.26)
5302.020403	Servicios De Imagen Institucional	(7,214.50)	(48,773.32)	41,558.82	(85.21)
5302.020501	Difusión en el Diario Oficial	(139,709.33)	(183,144.40)	43,435.07	(23.72)
5302.030101	Servicios De Limpieza E Higiene	(189,401.08)	(380,302.32)	190,901.24	(50.20)
5302.030102	Servicios De Seguridad Y Vigilancia	(926,351.24)	(1,234,330.42)	307,979.18	(24.95)
5302.040201	De Edificaciones, Oficinas y Estructuras	(32,195.36)	(33,206.22)	1,010.86	(3.04)

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Marzo del 2020
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

46 - GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Comprende los gastos efectuados por la Entidad para el normal funcionamiento de sus operaciones entre ellos tenemos: Alimentos y bebidas para consumo humano, vestuarios, repuestos y accesorios, materiales de oficina, pasajes y viáticos por comisión de servicios, servicios básico y otros, gastos legales y judiciales, entre otros.

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
5302.040501	De Vehículos	(74,521.91)	(85,228.01)	10,706.10	(12.56)
5302.040701	De Maquinarias y Equipos	(10,224.67)	(35,564.88)	25,340.21	(71.25)
5302.050101	De Edificios Y Estructuras	0.00	(17,160.60)	17,160.60	(100.00)
5302.050102	De Vehículos	(26,100.00)	(10,731.70)	(15,368.30)	143.20
5302.050104	De Maquinarias Y Equipos	(198,530.28)	(221,764.86)	23,234.58	(10.48)
5302.050199	De Otros Bienes Y Activos	(567,609.68)	(892,120.43)	324,510.75	(36.38)
5302.060101	Gastos Legales Y Judiciales	(78,385.71)	(313,112.63)	234,726.92	(74.97)
5302.060102	Gastos Notariales	(2,540.00)	(6,420.30)	3,880.30	(60.44)
5302.060201	Cargos Bancarios	0.00	(3,404.69)	3,404.69	(100.00)
5302.060301	Seguro De Vida	(70,816.44)	(12,081.04)	(58,735.40)	486.18
5302.060302	Seguro De Vehiculos	(51,267.42)	(16,543.78)	(34,723.64)	209.89
5302.060303	Seguro Obligatorio Accidentes De Tránsito (SOAT)	(1,040.83)	(1,152.29)	111.46	(9.67)
5302.060304	Otros Seguros Personales	(23,596.73)	(52,493.57)	28,896.84	(55.05)
5302.060399	Otros Seguros De Bienes Muebles e Inmuebles	(69,600.18)	(36,637.45)	(32,962.73)	89.97
5302.070101	Consultorías	(216,664.00)	(125,212.50)	(91,451.50)	73.04
5302.070106	Estudios	0.00	(20,000.00)	20,000.00	(100.00)
5302.070199	Otros Servicios Similares	(44,292.75)	(18,880.00)	(25,412.75)	134.60
5302.070201	Consultorías	(116,140.00)	(65,650.00)	(50,490.00)	76.91
5302.070209	Estudios	0.00	(24,000.00)	24,000.00	(100.00)
5302.070299	Otros Servicios Similares	(345,176.91)	(371,981.00)	26,804.09	(7.21)
5302.070301	Realizado Por Personas Jurídicas	0.00	(127,963.00)	127,963.00	(100.00)
5302.070401	Elaboración De Programas Informáticos	0.00	(21,000.00)	21,000.00	(100.00)
5302.070403	Soporte Técnico	0.00	(24,000.00)	24,000.00	(100.00)
5302.070404	Otros Servicios De Informática	(178,834.00)	(82,500.00)	(96,334.00)	116.77
5302.070502	Propinas Para Practicantes	(12,555.00)	(79,081.00)	66,526.00	(84.12)
5302.070701	Servicios Relacionados Con El Medio Ambiente	0.00	(11,000.00)	11,000.00	(100.00)
5302.070703	Servicios de Evaluaciones, Certificaciones, Licenciamiento y	0.00	(85,500.00)	85,500.00	(100.00)
5302.070999	Otros Relacionados A Organización De Eventos	(164,445.75)	0.00	(164,445.75)	-
5302.071001	Seminarios, Talleres Y Similares Organizados Por La Institución	(77,275.50)	(127,768.86)	50,493.36	(39.52)
5302.071002	Atenciones Oficiales Y Celebraciones Institucionales	0.00	(1,275.00)	1,275.00	(100.00)
5302.071099	Otras Atenciones Y Celebraciones	(84,769.79)	(451,838.00)	367,068.21	(81.24)
5302.071101	Embalaje Y Almacenaje	0.00	(44,789.74)	44,789.74	(100.00)
5302.071102	Transporte Y Traslado De Carga, Bienes Y Materiales	0.00	(9,700.00)	9,700.00	(100.00)
5302.071103	Servicios Relacionados Con Florería, Jardinería Y Otras Actividades	0.00	(295.00)	295.00	(100.00)
5302.071105	SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO	0.00	(623.90)	623.90	(100.00)
5302.071106	Servicio de Impresiones, Encuadernación y Empastado	(11,956.89)	(53,576.96)	41,620.07	(77.68)
5302.071199	Servicios Diversos	(748,349.83)	(1,126,302.08)	377,952.25	(33.56)
5302.071306	Asesoría Legal para Entidades Públicas en el Marco de	(43,920.00)	0.00	(43,920.00)	-
5302.071307	Defensa Legal para Servidores y Ex-servidores Civiles	0.00	(25,000.00)	25,000.00	(100.00)
5302.071398	Otros Servicios Técnicos y Profesionales Desarrollados por Personas	(35,000.00)	0.00	(35,000.00)	-
5302.071401	Supervisiones y Fiscalizaciones Técnicas Relacionadas al Rol de la	0.00	(14,000.00)	14,000.00	(100.00)
5302.071403	Servicios de Diseño, Elaboración o Actualización de Normas Internas	0.00	(30,000.00)	30,000.00	(100.00)
5302.071404	Servicios de Diseño, Elaboración o Actualización de Normas	0.00	(64,300.00)	64,300.00	(100.00)
5302.071407	Defensa Legal para Servidores y Ex-Servidores Civiles	0.00	(8,000.00)	8,000.00	(100.00)

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Marzo del 2020
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

46 - GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Comprende los gastos efectuados por la Entidad para el normal funcionamiento de sus operaciones entre ellos tenemos: Alimentos y bebidas para consumo humano, vestuarios, repuestos y accesorios, materiales de oficina, pasajes y viáticos por comisión de servicios, servicios básico y otros, gastos legales y judiciales, entre otros.

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
5302.071408	Defensa Legal para Entidades Públicas en el Marco de Controversias	0.00	(29,700.00)	29,700.00	(100.00)
5302.071410	Servicio de Monitoreo Sistemático de Intervenciones en Ejecución	0.00	(246,300.00)	246,300.00	(100.00)
5302.071413	Servicios de Levantamiento de Información, Mediciones y Similares	0.00	(630,300.00)	630,300.00	(100.00)
5302.071498	Otros Servicios Técnicos y Profesionales Desarrollados por Personas	(1,974,274.00)	0.00	(1,974,274.00)	-
5302.071499	Otros Servicios Técnicos Similares	0.00	(244,900.00)	244,900.00	(100.00)
5302.100101	Locación de Servicios Realizados por Personas Naturales	(340,500.00)	0.00	(340,500.00)	-
Totales		(8,321,524.96)	(9,378,714.35)	1,057,189.39	(11.27)

Este rubro al 31 de marzo de 2021 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta una disminución neta de S/ (1,057,189.39), el cual se debe principalmente a:

El aumento en la cuenta Otros Servicios de Comunicación por S/ 624,004.30, se debe a la adquisición de servicio de comunicaciones unificadas para el Ministerio de Energía y Minas. En la cuenta Consultorías por S/ 91,451.50, es originada por el pago de las prestaciones en consultorías por personas jurídicas, así como consultoría económica financiera para proceso arbitral, peritaje, entre otros. En la cuenta Otros Servicios de Informáticas por S/ 96,334.00, es generado por mayores gastos en la contratación de personas naturales y jurídicas para otros servicios de informática (seguridad tecnológica, análisis y monitoreo técnico, manejo de base de datos. En la cuenta Otros Relacionados a Organizaciones de Eventos por S/ 164,445.75, se debe al servicio de auspicio en calidad "Mining Country Sponsor" del Ministerio de Energía y Minas en el evento internacional PDAC 2021 y Servicio de registro e inscripción de participantes, funcionarios y expositores en el evento PDAC 2021. En la cuenta Otros Servicios Técnicos y Profesionales Desarrollados por Personas Naturales por S/ 1,974,274.00, se debe principalmente a la creación de clasificadores específicos según los gastos realizados en la ejecución de presupuesto 2021. En la cuenta Locación de Servicios Realizados por Personas Naturales Relacionadas al Rol de la Entidad por S/ 340,500.00, se debe principalmente por la creación de clasificadores específicos según los gastos realizados en la ejecución de presupuesto 2020.

La disminución en la cuenta Otros Bienes por S/ (92,329.34) y de Papelería En General, Útiles Y Materiales De Oficina por S/ (127,936.26), se debe a la priorización de trabajo remoto que se da por el estado de emergencia de la lucha contra la pandemia del COVID-19 (SARS-COV-2). En la cuenta Pasajes y Gastos de Transporte por S/ (237,507.57), se debe a la emergencia sanitaria del país por la pandemia del COVID, en comparación al mes de marzo del ejercicio anterior; en la cuenta Viáticos y Asignaciones por Comisión de Servicio por S/ (195,185.94), se debe a la emergencia sanitaria del país por la pandemia del COVID, en comparación al mes de marzo del ejercicio anterior; en la cuenta Servicios De Limpieza E Higiene por S/ (190,901.24), corresponde al menor servicio de limpieza para los locales del MINEM a causa del aislamiento social. En la cuenta Servicios De Seguridad y Vigilancia por S/ (307,979.18), corresponde al menor servicio de seguridad y vigilancia privada para el Ministerio de Energía y Minas. en la cuenta De Otros Bienes y Activos por S/ (324,510.75), se debe al menor servicio de soporte y mantenimientos informáticos entre otros. En la cuenta Gastos Legales y Judiciales por S/ (234,726.92), corresponde a la menor utilización de servicios de arbitraje. En la cuenta Realizado Por Personas Jurídicas por S/ (127,963.00) y en la cuenta Servicios de Evaluaciones, Certificaciones, Licenciamiento y Similares Vinculados al Medio Ambiente por S/ (85,500.00), en el presente ejercicio no se han realizado gastos. En la cuenta Otras Atenciones y Celebraciones por S/ (367,068.21), se debe a la declaración del aislamiento social a causa del COVID-19. En la cuenta Servicios Diversos por S/ (377,952.25), se debe a menos gastos por el aislamiento social. En la cuenta Servicio de Monitoreo Sistemático de Intervenciones en Ejecución por S/ (246,300.00), en la cuenta Servicios de Levantamiento de Información, Mediciones y Similares por Personas Naturales por S/ (630,300.00), y en la cuenta Otros Servicios Técnicos Similares por S/ (244,900.00), en el presente ejercicio no se han realizado gastos.

Información Adicional:

- Los principales proveedores de bienes son:
- 10074502682 Maldonado Herrera Julia Rosa,
- 20100094569 Asesoría Comercial S.A. Acosa,
- 205,068.2122173933 GLG Inversiones S.A.C.,
- 20538643921 Ag Business S.A.C.
- 20331898008 Luz del Sur S.A.A.
- 20100072751 Empresa Peruana De Servicios
- 20359742615 Americana Empresa de servicios generales SRL
- 20137983037 Robot S.a.c.
- 20101266819 Camara De Comercio De Lima
- 20100152356 Serv Agua Potab Y Alcantarillado De Lima
- 20467534026 - America Movil Peru
- 20100017491 Telefónica del Peru SAA
- 20510893914 Peru Part's & Service S.a.c
- 20202380621 Mapfre Perú cía de seguros
- 20341841357 Latam Airlines
- 20342868844 Star Up S.A.
- 10077806038 Pando Espinoza Jorge Luis.
- 20536024019 W&L Corporación Integrales SAC.
- 20447677084 Transportes AG EIRL
- 10418917712 Ostos Garcilazo Julio Felix
- 20101266819 Cámara de Comercio de Lima

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Marzo del 2020
(EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

46 - GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Comprende los gastos efectuados por la Entidad para el normal funcionamiento de sus operaciones entre ellos tenemos: Alimentos y bebidas para consumo humano, vestuarios, repuestos y accesorios, materiales de oficina, pasajes y viáticos por comisión de servicios, servicios básico y otros, gastos legales y judiciales, entre otros.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Marzo del 2020
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

47 - GASTOS DE PERSONAL

Comprende los gastos relacionados directamente con el personal de la Entidad, como las remuneraciones, las contribuciones sociales y otros gastos que benefician a los trabajadores. La U.E. N° 001 MEM Central cuenta con personal bajo el régimen laboral D.L. N° 276, CAS y Ley Servir; la U.E.N° 005 MEM DGER cuenta con personal bajo el régimen laboral del D.L.N° 728 y CAS.

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
5101	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES - RETRIBUCIONES Y	(3,124,932.53)	(3,336,486.95)	211,554.42	(6.34)
5101.010102	Personal Administrativo Nombrado (Regimen Público)	(199,118.75)	(221,164.11)	22,045.36	(9.97)
5101.010104	Personal Con Contrato A Plazo Indeterminado(Régimen Laboral)	(743,737.98)	(673,951.34)	(69,786.64)	10.35
5101.010107	Funcionarios de Alta Dirección de las Entidades	(403,000.00)	(417,000.00)	14,000.00	(3.36)
5101.010201	Asignación A Fondos Para Personal	(1,349,280.00)	(1,573,978.56)	224,698.56	(14.28)
5101.040101	Personal Nombrado	(45,074.25)	(45,074.25)	0.00	-
5101.040201	Bono Por Funcion Jurisdiccional Y Fiscal	(188,008.80)	(188,008.80)	0.00	-
5101.090101	Gratificaciones	0.00	(3,736.25)	3,736.25	(100.00)
5101.090102	Aguinaldos	0.00	(9,166.67)	9,166.67	(100.00)
5101.090103	Bonificación Por Escolaridad	(56,355.56)	(60,631.10)	4,275.54	(7.05)
5101.090201	Compensación Por Tiempo De Servicios	(107,654.36)	(105,576.16)	(2,078.20)	1.97
5101.090301	Asignación Por Cumplir 25 Ó 30 Años	(1,134.34)	0.00	(1,134.34)	-
5101.090303	Compensación Vacacional (vacaciones trancas)	(31,568.49)	(35,474.71)	3,906.22	(11.01)
5101.100101	Dietas De Directorio Y De Organismos Colegiados	0.00	(2,725.00)	2,725.00	(100.00)
5103	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	(136,222.42)	(157,015.43)	20,793.01	(13.24)
5103.010103	Aportes A Los Fondos De Pensiones	0.00	(87.64)	87.64	(100.00)
5103.010105	Contribuciones A Essalud	(136,222.42)	(156,927.79)	20,705.37	(13.19)
5302	CONTRATACION DE SERVICIOS	(13,619,829.47)	(14,237,137.74)	617,308.27	(4.34)
5302.0801	Contrato De Administración De Servicios - CAS	(12,730,026.90)	(13,138,373.81)	408,346.91	(3.11)
5302.0802	CONTRIBUCIÓN A ESSALUD DE CONTRATO DE	(380,056.45)	(325,513.89)	(54,542.56)	16.76
5302.0803	Vacaciones CAS	(509,746.12)	(773,250.04)	263,503.92	(34.08)
Totales		(16,880,984.42)	(17,730,640.12)	849,655.70	(4.79)

Este rubro al 31 de marzo 2021 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta una disminución neta de S/ (849,655.70), el cual se debe principalmente a;

La disminución en la cuenta Asignación a Fondos para Personal por S/ (224,698.56), corresponde al menor pago de Incentivo Económico Laboral y Complementario al personal DL N° 276 debido al cese por limite de edad del personal. En la cuenta Contrato de Administración de Servicios - CAS por S/ (408,346.91), corresponde a la reducción de personal. En la cuenta Vacaciones CAS por S/ (263,503.92), corresponde a la estimación por vacaciones del ejercicio.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Marzo del 2020
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

48 - GASTOS POR PENS.PREST.Y ASISTENCIA SOCIAL

Comprende los gastos incurridos para cubrir el seguro médico -EPS a favor del personal de la entidad con el Consorcio Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros y Compañía Rímac Internacional S.A. la asistencia social al personal pensionista.

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
5202	PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	(575,039.68)	(299,065.57)	(275,974.11)	92.28
5202.030401	Seguro Médico	(570,300.85)	(297,884.11)	(272,416.74)	91.45
5202.030402	Gastos De Sepelio Y Luto Del Personal Activo	(4,500.00)	0.00	(4,500.00)	-
5202.030403	Gastos De Sepelio Y Luto Del Personal Pensionista	(238.83)	(1,181.46)	942.63	(79.79)
Totales		(575,039.68)	(299,065.57)	(275,974.11)	92.28

Este rubro al 31 de marzo 2021 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 275,974.11, el cual se origina principalmente a;

El aumento en la cuenta Seguro Médico por S/ 272,416.74, corresponde al mayor reconocimiento del gasto en la prestación de servicios en la cobertura del EPS para el personal CAP en los Contratos N° 012-2020 MINEM/OGA con el Consorcio Mapfre Perú Compañía de seguros y reaseguros y Compañía Internacional S.A.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Marzo del 2020
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

50 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADAS

Comprende las Donaciones y Transferencias Corrientes y de Capital Otorgadas en efectivo y bienes a diferentes organismos, Transferencia a los Gobiernos Regionales y Nacional y a otras Entidades Públicas, así como las Transferencias Financieras a las empresas eléctricas al amparo de la Ley N° 28749, transferencias a título gratuito de obras terminadas y la transferencia de estructura eléctrica a las empresas concesionarias de distribución eléctrica de propiedad estatal o ADINELSA.

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
5401	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	(100,089,783.90)	(2,417,149.78)	(97,672,634.12)	4,040.82
5401.010202	Otros Organismos	(489,783.90)	(817,149.78)	327,365.88	(40.06)
5401.010301	A Gobierno Nacional	(97,600,000.00)	0.00	(97,600,000.00)	-
5401.010302	A Gobiernos Regionales	(2,000,000.00)	(1,600,000.00)	(400,000.00)	25.00
5403	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL OTORGADAS	(89,300,569.00)	(56,091,320.92)	(33,209,248.08)	59.21
5403.010301	A Gobierno Nacional	(89,300,569.00)	0.00	(89,300,569.00)	-
5403.010304	A Otras Entidades Públicas	0.00	(52,229,141.27)	52,229,141.27	(100.00)
5403.020304	A Otras Entidades Públicas	0.00	(3,862,179.65)	3,862,179.65	(100.00)
Totales		(189,390,352.90)	(58,508,470.70)	(130,881,882.20)	223.70

Este rubro al 31 de marzo 2021 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 130,881,882.20, el cual se debe principalmente a:

El aumento en la cuenta A Gobierno Nacional por S/ 97,600,000.00, corresponde a la Transferencia de Capital Otorgada a OSINERGMIN, en amparo de la Vigésima Primera Disposición complementaria final de la LEY N° 31084, destinada para financiar la concesión del proyecto "Mejoras a la seguridad energética del país y desarrollo del Gasoducto Sur Peruano", así como también a las transferencias financieras destinadas a 20 Gobiernos Regionales de S/ 100,000.00 cada una, para el fortalecimiento de la capacidad de gestión regional en el ejercicio de las funciones en materia minero energética, en el marco del proceso de descentralización, en cumplimiento de la LEY N° 31084, para financiar los gastos producto de la contratación de la administración de los bienes de la concesión del mencionado proyecto. El aumento en la cuentas A Gobierno Nacional por S/ 89,300,569.00, se debe a la transferencia al Ministerio de Vivienda y Saneamiento y al Ministerio de Transportes por S/ 89,300,569.00, para la ejecución de la obra y supervisión del proyecto mejoramiento de la carretera Saramiriza - Borja distrito de Maseriche, provincia - Datem del Marañón, departamento de Loreto y mejoramiento del sistema de riego en la localidad de Achumani, Pomatambo en el Centro Poblado de Oyolo, Provincia de Paucar del Sara Sara Regió de Ayacucho.

La disminución en A Otras Entidades Públicas por S/ (52,229,141.27), se debe a que en el I trimestre 2021 no se ha realizado ninguna transferencia financiera a empresas públicas.

Información Adicional:

Transferencia de Recursos al Osinergmin para financiar los gastos producto de la contratación de la administración de los bienes de la concesión del proyecto S/ 97,600,000.00

Transferencia Financiera al GORE de Amazonas, en cumplimiento de la Ley N° 31084	S/ 100,000.00
Transferencia Financiera al GORE de Ayacucho, en cumplimiento de la Ley N° 31084	S/ 100,000.00
Transferencia Financiera al GORE de Cajamarca, en cumplimiento de la Ley N° 31084	S/ 100,000.00
Transferencia Financiera al GORE de Lima, en cumplimiento de la Ley N° 31084	S/ 100,000.00
Transferencia Financiera al GORE de Moquegua, en cumplimiento de la Ley N° 31084	S/ 100,000.00
Transferencia Financiera al GORE de San Martín, en cumplimiento de la Ley N° 31084	S/ 100,000.00
Transferencia Financiera al GORE de Tacna, en cumplimiento de la Ley N° 31084	S/ 100,000.00
Transferencia Financiera al GORE de Ucayali, en cumplimiento de la Ley N° 31084	S/ 100,000.00
Transferencia Financiera al GORE de Apurímac, en cumplimiento de la Ley N° 31084	S/ 100,000.00
Transferencia Financiera al GORE de Callao, en cumplimiento de la Ley N° 31084	S/ 100,000.00
Transferencia Financiera al GORE de Huancavelica, en cumplimiento de la Ley N° 31084	S/ 100,000.00
Transferencia Financiera al GORE de Junín, en cumplimiento de la Ley N° 31084	S/ 100,000.00
Transferencia Financiera al GORE de Loreto, en cumplimiento de la Ley N° 31084	S/ 100,000.00
Transferencia Financiera al GORE de Madre de Dios, en cumplimiento de la Ley N° 31084	S/ 100,000.00
Transferencia Financiera al GORE de Puno, en cumplimiento de la Ley N° 31084	S/ 100,000.00
Transferencia Financiera al GORE de Tumbes, en cumplimiento de la Ley N° 31084	S/ 100,000.00
Transferencia Financiera al GORE de Pasco, en cumplimiento de la Ley N° 31084	S/ 100,000.00
Transferencia Financiera al GORE de Piura, en cumplimiento de la Ley N° 31084	S/ 100,000.00
Transferencia Financiera al GORE de Ancash, en cumplimiento de la Ley N° 31084	S/ 100,000.00
Transferencia Financiera al GORE de Lambayeque, en cumplimiento de la Ley N° 31084	S/ 100,000.00
Transferencia Financiera al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	S/ 73,300,569.00
Transferencia Financiera al Ministerio de Transportes	S/ 16,000,000.00

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Marzo del 2020
(EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

51 - TRASPASOS Y REMESAS OTORGADAS

Comprende las devoluciones por menor gasto al Tesoro Público correspondiente a ejercicios anteriores, así como devolución de asignación por recursos para financiamiento del Bono de Electricidad no devengados en el ejercicio 2020.

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
5402	TRASPASOS Y REMESAS OTORGADOS CORRIENTES	(200,877,658.17)	(13,914.33)	(200,863,743.84)	1,443,574.67
5402.02	Devolución por Menor Gasto al Tesoro Público - Ejercicios Anteriores	(13,747.17)	(13,914.33)	167.16	(1.20)
5402.99	Otros	(200,863,911.00)	0.00	(200,863,911.00)	-
	Totales	(200,877,658.17)	(13,914.33)	(200,863,743.84)	1,443,574.67

Este rubro al 31 de marzo 2021 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 200,863,743.84, el cual se debe principalmente a;

El aumento en la cuenta Otros por S/ 200,863,911.00, corresponde a la devolución de Asignación por recursos para financiamiento del Bono de Electricidad no devengados de periodos anteriores 2020 según artículo 5 numeral 5.7 del inciso b del DU 074-2020.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Marzo del 2020
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

52 - ESTIMACIONES Y PROVISIONES DEL EJERCICIO

Comprende la provisión de la depreciación de los edificios no residenciales, de las estructuras concesionadas, de los vehículos entre otros, así como la amortización de activos intangibles y estimación de cobranza dudosa y provisiones de Demandas Arbitrales.

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
5801	ESTIMACIONES DEL EJERCICIO	(16,035,806.36)	(14,176,073.03)	(1,859,733.33)	13.12
5801.0102	Edificios No Residenciales	(53,599.94)	(53,599.90)	(0.04)	-
5801.010601	Concesiones	(11,218,536.07)	(11,240,193.59)	21,657.52	(0.19)
5801.0201	Vehículos	(89,967.97)	(48,665.18)	(41,302.79)	84.87
5801.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros	(672,147.41)	(774,076.84)	101,929.43	(13.17)
5801.020501	Vehículos en Afectación en Uso	(16,474.32)	(16,474.32)	0.00	-
5801.030102	Activos Intangibles	(240,562.53)	(285,868.20)	45,305.67	(15.85)
5801.0502	Cuentas Por Cobrar Diversas	(3,744,518.12)	(1,757,195.00)	(1,987,323.12)	113.10
5802	PROVISIONES DEL EJERCICIO	(939,585.62)	(502,773.24)	(436,812.38)	86.88
5802.0304	Laborales	(939,585.62)	(502,773.24)	(436,812.38)	86.88
Totales		(16,975,391.98)	(14,678,846.27)	(2,296,545.71)	15.65

Este rubro al 31 de marzo 2021 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 2,296,545.71, el cual se debe principalmente a;

El aumento en la cuenta Cuentas por Cobrar Diversas por S/ 1,987,323.12 se debe a la provisión de la estimación de cobranza dudosa de multa DAC actualizadas a la UIT vigentes, asimismo por la provisión de las demandas judiciales laborales en contra de la entidad, a favor de ALVARADO HUAMAN, CIRO por S/. 63,900.00, HUAMAN ACEVEDO, LUCIO JUAN por S/ 20,000.00, OVALLE CAMPOS, MIGUEL ANGEL S/ 100,000.00 y RODRIGUEZ ALAYO, JOSE LUIS por S/ 24,450.00, entre otros.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Marzo del 2020
(EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

53 - GASTOS FINANCIEROS

Comprende los gastos que corresponde a pérdidas por diferencia en cambio por las operaciones efectuadas en moneda extranjera y a los intereses generados por los Laudos Arbitrales.

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
5901	GASTOS FINANCIEROS	(900,907.80)	(33,070.10)	(867,837.70)	2,624.24
5901.0199	OTROS	(900,907.80)	(33,070.10)	(867,837.70)	2,624.24
Totales		(900,907.80)	(33,070.10)	(867,837.70)	2,624.24

Este rubro al 31 de marzo 2021 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento de S/ 867,837.70, el cual se debe principalmente por el reconocimiento de los intereses moratorios generados por los provisión de Laudos Arbitrales a favor de ATN S.A y TESUR S.A y RED DE ENERGIA DEL PERU S.A, asimismo por el reconocimiento del diferencial cambiario de las cuentas en moneda extranjera.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2021 y 31 de Marzo del 2020
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

54 - OTROS GASTOS

Comprende los gastos por concepto de pago de impuestos y arbitrios municipales. Así mismo incluye gastos correspondiente a los bienes dados de baja, por la adquisición de bienes no depreciables y reconocimiento de las demandas arbitrales consentidas en contra de la entidad.

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
5504	PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y	(111,672.90)	(251,089.57)	139,416.67	(55.52)
5504.010101	Impuestos	0.00	(5,537.00)	5,537.00	(100.00)
5504.010301	Multas	(3,767.00)	0.00	(3,767.00)	-
5504.030201	Derechos Administrativos	(107,905.90)	(245,552.57)	137,646.67	(56.06)
5506	OTROS GASTOS DIVERSOS	(722,984.48)	(12,672,627.63)	11,949,643.15	(94.29)
5506.9701	Laudos Arbitrales Nacionales	0.00	(12,637,857.20)	12,637,857.20	(100.00)
5506.9901	Reconocimiento como gasto - Inversiones Intangibles	(222,400.00)	0.00	(222,400.00)	-
5506.9903	Bienes no Depreciables y Otros Activos no Financieros	0.00	(34,765.77)	34,765.77	(100.00)
5506.9999	Otros	(500,584.48)	(4.66)	(500,579.82)	10,742,056.22
Totales		(834,657.38)	(12,923,717.20)	12,089,059.82	(93.54)

Este rubro al 31 de marzo 2021 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un disminución neta de S/ (12,089,059.82), el cual se debe principalmente a;

El aumento en la cuenta Otros por S/ 500,579.82, se debe principalmente al extorno de la provisión realizada en el mes de Diciembre 2020 de Aportes de Usuarios depositados indebidamente, en la cuenta Reconocimiento Como Gasto - Inversiones Intangibles por S/ 222,400.00 por el traslado a gastos de los pagos cargados a Estudios que corresponden a gastos.

La disminución en la cuenta Laudos Arbitrales Nacionales por S/ (12,637,857.20), corresponde a la rebaja de Laudo Arbitral a favor de TESUR S.A, por encontrarse judicializado con Exp. N° 00116-2020-0-1817-SP-CO-01; en la cuenta Derechos Administrativos la disminución del gasto en S/ (137,646.67) es por los arbitrios municipales, correspondiente al año 2021 a la Municipalidad de Lurigancho - Chosica, sede de Yanacoto, y a la disminución en la cuenta de Bienes no Depreciables y Otros Activos no Financieros por S/ (34,765.77), debido a que en el ejercicio no a existido compras de activos no depreciables.